

# DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

## LA APROBACION DEL EMPRESTITO EN EL SENADO EN LA CAMARA

**Creación de un Ayuntamiento. La Marina Nacional dependerá de la Secretaría de Gobernación. La sesión permanente. Aprobación de los nombramientos de los altos funcionarios judiciales. La aprobación del Empréstito. Sesión secreta.**

**La renuncia de Mendieta. Hostilidad contra Ferrara. Triunfo de la representación de Matanzas. División inminente del Partido Liberal. Graves ofensas. Nobles rectificaciones. Y al fin, la aprobación del Empréstito. La Cámara se declara en receso.**

**LA SESION**  
Con asistencia de diez y ocho señores, dió comienzo a las cuatro y cinco minutos de la tarde de ayer la sesión.  
**RECONOCIMIENTO**  
Diósele lectura a un escrito dirigido por la señora viuda del finado Presidente del Tribunal Supremo, señor Hernández Barreiro, expresando su profundo agradecimiento por el acuerdo adoptado en el Alto Cuerpo con motivo del triste suceso.

**MENSAJES**  
Se dió la oportuna cuenta del enviado por el Ejecutivo participando los nombramientos hechos a favor de los señores Pichardo, Giberga y Travieso, de Presidente del Tribunal Supremo, Presidente de Sala de la Audiencia y Magistrado de la misma, respectivamente.

**MAZA Y ARTOLA:** Solicitó que el Senado se constituyese en sesión secreta para tratar de la aprobación.

**GONZALO PEREZ:** Manifestó su creencia de ser de necesidad imperiosa el informe de la Comisión de Justicia.

**MAZA:** Interesó que ese dictamen pudiera ser emitido en el momento. Un segundo mensaje del Ejecutivo comunicaba la remisión de los expedientes solicitados referentes a los nombramientos del Cuerpo Diplomático.

**PROPOSICIONES DE LEY**  
Suscrita por el señor Sánchez Agrado se dió lectura a la proposición de ley disponiendo que el Cuerpo de la Marina Nacional quedara adscripto a la Secretaría de Gobernación dependiendo, en su aspecto administrativo, del Secretario del Ramo, pues técnicamente dependerá de la Jefatura del Cuerpo.

El personal militar de la Marina Nacional quedará constituido como lo está en la actualidad a excepción del personal civil, el cual continuará prestando sus servicios a las órdenes directas del Secretario de Hacienda y en su lugar y para no gravar en nada el Presupuesto de la nación, ejercerán las funciones del personal civil tres oficiales de la Marina Nacional, designados por la Jefatura del Cuerpo.

El personal de la Marina Nacional continuará rigiéndose por las órdenes, leyes y reglamentos vigentes para los Cuerpos Armados de la República.

**PASÓ A LAS COMISIONES DE ASUNTOS MILITARES Y CÓDIGOS.**  
**PETICION DE DATOS**  
Dióse cuenta de una moción por la cual la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en cumplimiento de acuerdo adoptado rogaba al Senado que solicitara del Poder Ejecutivo un informe detallado sobre los motivos por los cuales figura en el Proyecto de Presupuestos para 1914 y 1915, la partida de \$6.000 "para servicios pendientes de pago de ejercicios cerrados" que aparece en el epígrafe "gastos diversos del Poder Judicial", y cuya partida ha venido figurando en todos los Presupuestos anteriores.

**DICTAMEN**  
Leyóse el sometido por la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales favorable a la creación del Ayuntamiento de Melena del Sur.

**MAZA:** Solicitó la urgencia, previo su receso de un cuarto de hora de la sesión.

Se tomó en consideración. La Comisión de Obras Públicas presentó asimismo un informe favorable al reparto de los 3.500.000 pesos por partes iguales entre las seis provincias de la isla para obras públicas.

**RECESO**  
La presidencia concedió el receso solicitado de un cuarto de hora.

**REANUDACION**  
Reanudado el acto y leído el proyecto de ley por el cual se crea el Ayuntamiento en cuestión de Melena del Sur, fué sometido a votación y aprobado.

**SESION PERMANENTE**  
**MAZA Y ARTOLA:** Interesó del Senado que en consideración a estarse disutiendo en aquellos momentos en la Cámara de Representantes la Ley del Empréstito, se adoptase el acuerdo de constituirse en sesión permanente, puesto que en aquel Alto Cuerpo legislativo se discutiría también el receso del Congreso hasta el próximo mes de Enero.

**REGUEIFEROS:** Mostró su inconformidad, fundándose en que ese asunto debía ser origen de estudio detenido.

**MAZA:** Significóle que estaba suficientemente conocido y dominado ya por el señor Regueiferos.

**REGUEIFEROS:** Manifestóle que además tendría que pasar a la Comisión correspondiente.

**DOLZ:** Entendió que no había incompatibilidad entre las solicitudes de ambos compañeros.

El asunto, a su juicio, no convenía dilatarlo; preferible era que fuera rechazado puesto que la nación estaba pendiente de la resolución del Congreso y no se debía dejar abierto ese vacío.

**REGUEIFEROS:** Preguntó si es que se pretendía discutirlo en el día.

**MAZA:** Significóle que tan sólo se deseaba el concurso favorable o adverso en la deliberación de la Cámara.

Sometida a votación por la presidencia la proposición del señor Maza y Artola, respecto a la declaración de sesión permanente del Senado, fué aprobada.

Se pasó a dar cuenta de un proyecto de Ley suscripto por el señor Lazo, interesando que la cantidad de trescientos mil pesos que en el actual presupuesto aparece en el capítulo sexto de la Secretaría de Hacienda para el pago del tercer plazo de los 900 mil pesos concedidos por la Ley de 22 de Julio de 1910 para adquirir buques, se empleen por partes iguales en obras públicas en las seis provincias.

**DISCUSION**  
Sometióse a deliberación el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales favorable a la proposición de ley modificando el artículo 12 de la Ley Orgánica de los Municipios.

**BERENGUER:** Pidió que el asunto fuera sometido a votación.

**LA SECRETA**  
En la sesión secreta fueron aprobados los nombramientos hechos a favor de los señores Pichardo, Giberga y Travieso.

**CONTINUACION**  
A las cinco y veinte se reanudó la sesión pública.

**MAZA Y ARTOLA:** Solicitó la **Pasa a la última plana.**

**EL EMPRESTITO A LAS CUATRO MENOS CUARTO**  
A las cuatro menos cuarto de la tarde de ayer, la situación del Empréstito era incierta y difícil.

**EL POR QUE**  
Los liberales se hallaban reunidos en Comité Parlamentario, bajo la presidencia de Mendieta.

Objeto de esta reunión? Decidir un criterio definitivo sobre el Empréstito. Cierto que en anterior sesión del propio Comité habíase acordado acudir en alzada del mandato del Ejecutivo Liberal, que obligaba a los representantes de ese matiz a votar en pro del Empréstito, acudir decimos, a la Asamblea Nacional. Pero...

Algunos representantes—muy adictos al doctor Zayas, por cierto—no se resignaban a acatar este acuerdo del Comité. Y por otro lado, distintos señores representantes, también liberales—de antiguo muy poco partidarios, por rara coincidencia, de la personalidad política del doctor Zayas—deseaban ratificar el aludido acuerdo de no actuar legislativamente en este problema del Empréstito mientras no dictara veredicto la Asamblea Nacional.

**EN PLENO COMITE**  
Y en pleno Comité estas dos tendencias dieron origen a acaloradísimos debates. Discursos violentísimos de Ferrara y Mendieta; réplicas no menos vivas; ataques a Zayas, denuestos contra José Miguel Gómez.

Y un triunfo de la habilidad de los liberales contrarios al Empréstito. Porque las horas pasaban. Eran, a la sazón, ya las cuatro y cuarto. Un genio inmenso y desencantado llenaba las calles vecinas de la Cámara. Y los representantes conservadores no podían por sí solos reunir el "quorum" reglamentario.

**EL "LEADER" CONSERVADOR**  
El general José Fernández de Castro a las cuatro y veinticinco subió a la Biblioteca y puso en conocimiento de los liberales propicios al Empréstito que el tiempo "volaba." Y con los minutos las probabilidades de que el Empréstito se aprobase, ya que no podría celebrarse la sesión.

**OUELLAR, TOURS Y GUERRA**  
El doctor Ouellar, en unión de los señores Tours y Guerra, propuso entonces que se sometiera a la consideración de los representantes liberales reunidos en Comité Parlamentario, la siguiente moción:

**LA RENUNCIA DE MENDIETA**  
"En vista de que es el Empréstito—decía esa moción en síntesis—problema declarado de carácter nacional y urgente por el Comité Ejecutivo del Partido Liberal; teniendo en cuenta que como liberales disciplinados es forzoso acatar un fallo del Ejecutivo Liberal, los representantes que suscriben estiman que debe votarse en pro del Empréstito sin esperar el fallo de la Asamblea Nacional, lo que están dispuestos a hacer los firmantes, aunque desearían conocer, mediante una votación, el estado de opinión actual del Comité Liberal."

**SITUACION DELICADA**  
Para el doctor Mendieta era la situación muy delicada. Puso el señor Mendieta a votación la referida moción, y el resultado previsto fué poco favorable a los liberales enemigos del Empréstito.

**LA VOTACION**  
Votaron que debía votarse inmediatamente el Empréstito, sin esperar resolución de la Asamblea Nacional, los señores siguientes:

Argos, Betancourt, Busto, Chéllar, Díaz Pardo (H.), Duboy, Fernández (Francisco María), Génova, Gómez Rubio, González Clavel, Guerra, Guzmán, Messonier, Naya, Palencia, Pount, Sánchez Quiros, Sartorio, Tous. Total de votos favorables al Empréstito, en el seno del Comité Liberal: 19.

Y en contra los señores Acosta, Bravo, Castillo, Delgado, Díaz Pardo (R.), Ferrara, García y Gómez, Guas, Mendieta, Pazos, Recio, Sirven, Suárez Gutiérrez, Vázquez Bello y Xiques.

Total de votos contrarios al Empréstito dentro del seno del Comité Liberal: 16.

Muchos otros votos favorables hubiera tenido el Empréstito si los representantes liberales no hubiesen sa-

lido de un modo precipitado a formar "quorum."

**LA RENUNCIA**  
Acto continuo de conocer el doctor Mendieta el resultado de esta votación, renunció la Presidencia del Comité Parlamentario y la de miembro del "Comité Intercameral."

Una comisión que fué a rogarle al señor Mendieta que retirase su renuncia, no pudo lograr este último del popular representante villareño.

**LA NOTICIA**  
La noticia de que los liberales iban a integrar el "quorum" y aprobar el Empréstito, corrió por la Cámara y lugares próximos a ésta con inusitada rapidez, y dió origen a manifestaciones de júbilo en el inmenso genio congregado en los alrededores del edificio de la Cámara.

Esto fué cuanto ocurrió en el Comité Parlamentario.

**LA "MAYUSCULA" SESION**  
El señor Lanza astuló de Presidente. Los señores Cárdenas y Busto fungieron de Secretarios. Y, apenas fué aprobada el acto, el señor FERNANDEZ DE CASTRO propuso que la sesión se declarara permanente hasta que se ultime el Empréstito.

**LA AMNISTIA**  
Se dejó, mientras tanto, sobre la mesa la Ley de Amnistía. Es decir, el veto a la Ley de Amnistía, el texto del cual reproducimos en otro lugar de esta edición.

**EL CIERRE**  
Lo pidió el doctor Ferrara. Y comenzó la lectura de los votos particulares. Votos respectivamente de Felipe Pazos, y de Messonier y Tous.

**EL "VOTO" DE PAZOS**  
El "voto particular" del señor Pazos, que ya el lector del DIARIO conocía, por haberlo nosotros anunciado y transcrito no hace mucho, declaraba, en síntesis, innecesario y perjudicialísimo el Empréstito.

**LOS CONTRARIOS**  
**AL EMPRESTITO**  
En este punto, los señores Representantes liberales, contrarios al Empréstito, abandonaron el Salón de Sesiones. Se ausentaron, colectivamente, los señores Xiques, Suárez, Sirven, Recio, Pazos, Mendieta, Manduley, García (A.), Castillo y Bravo.

En los escaños quedaron los señores Díaz Pardo (R.), Ferrara y Vázquez Bello.

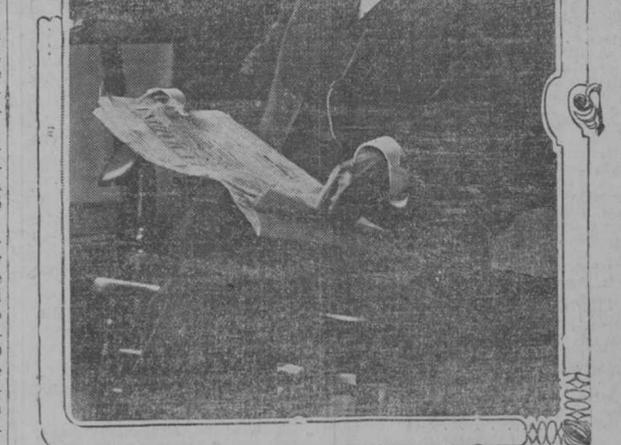
**EXPECTACION**  
Nadie dijo "nada" por unos momentos, tras de la lectura del "voto particular" de Pazos.

### El nuevo Presidente del Supremo

Ayer el Senado aprobó, en sesión secreta, el nombramiento hecho por el Presidente de la República a favor del doctor José Antonio Pichardo, como en su oportunidad hemos publicado.

El doctor José Antonio Pichardo y Márquez nació en Camagüey el año de 1840 y se recibió de abogado en 1863.

Al crearse en la Isla los Institutos de Aplicación y Segunda Enseñanza, en 1864, fué nombrado catedrático



Dr. José Antonio Pichardo.

del de Puerto Príncipe; y al restablecerse dicho Centro docente, en el año de 1863, fué nombrado nuevamente para una de las cátedras de gramática latina y castellana.

Militó siempre en el Partido Autonomista.

Ha desempeñado con gran acierto, entre otros cargos, los de Alcalde Municipal de Camagüey, Presidente de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, Vicepresidente de la Comisión Provincial y por dos veces Presidente de la Diputación. Desempeñando este último cargo, en 1880, le concedió el Gobierno de Es-

pañía la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, y ejerciendo el mismo cargo en 1892 desempeñó durante varios meses el Gobierno de la provincia.

Poco después de haber dejado de ser Territorial la Audiencia de Puerto Príncipe, cerró el señor Pichardo su bufete.

Ejerció su carrera más de 30 años, en tres de los cuales fué Decano del ilustre Colegio de Abogados.

Durante la soberanía española des-

**BOLSA DE NEW YORK**  
De la Prensa Asociada  
DICIEMBRE 19.  
Acciones... 361,947  
Bonos..... 2.004,000

**BOLSA DE NEW YORK**  
EDICION DE WALL STREET DICIEMBRE 19.  
A las 3 p. m. A la hora del cierre  
Acciones.. 352,100 Acciones.. 352,100  
Bonos..... 1.961,000 Bonos..... 1.961,000

**ZONA FISCAL DE LA HABANA**  
Recaudación de ayer.  
DICIEMBRE 19.  
**\$12.191-35**

La presidencia declara la sesión secreta.



DIRECCION Y ADMINISTRACION
PASEO DE MARTI N° 103
APARTADO DE CORREOS 1010
DIRECCION TELEGRAFICA.
"DIARIO HABANA"
Teléfono: Redacción, A6301. Administración, A6301

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Diciembre 12.

Se va a presentar en el Congreso una proposición de ley autorizando al gobierno federal para comprar todas las líneas de teléfonos de larga distancia. Se nos dice que el plan agrada a muchos Senadores y Representantes; y, también, al Presidente Wilson.

Uno de esos Senadores, Mr. Hoke Smith, de Georgia, que fué Secretario con el Presidente Cleveland, ha dicho que el gobierno debe adquirir las líneas telefónicas y las telegráficas porque, así, se podrá reducir los precios y obtener beneficios que cubrirán lo que haya costado la adquisición.—ha añadido.

Lo mismo pensaba la mayoría del Parlamento británico cuando el año sesenta y nueve autorizó al Estado a expropiar el servicio telegráfico, poseído por varias compañías, que estaban ganando dinero. Entonces, los partidarios de aquella operación, predijeron que el Estado aún ganaría más y calcularon que, en quince años, se podría desquitarse el precio de la compra. ¡Cuentas galanas!

Las compañías distribuidoras de dividendos de seis por ciento. El Estado, el primer año no hizo más que cubrir sus gastos; al año siguiente, perdió. Y ha seguido perdiendo año tras año; y la pérdida anual es, según el Ministro de Correos o "Postmaster General", en un reciente informe, de cuatro y medio millones de pesos anuales. Cálculo bajo y optimista, pero no comercial; puesto que en él no entran el interés del capital empleado en la compra ni tampoco el de las sumas destinadas a extender y mejorar las líneas. Añadiendo estos "items", se pasa de "seis" millones de pesos.

Se atribuye este lamentable resultado a tres causas, que son: 1.—Inferioridad de la gestión, o "management" del gobierno comparada con la de las compañías.

2.—Influencias políticas que obligan al Estado a conceder a los consumidores favores que son anti-comerciales y que las compañías hubieran denegado.

3.—Esas mismas influencias que obtienen para los empleados del Estado sueldos y ventajas, que no pueden alcanzar los empleados particulares de igual categoría y capacidad. Si esto sucediera en Inglaterra, donde las costumbres políticas y los métodos administrativos son superiores a los de los Estados Unidos ¿qué se podría esperar en esta república? Los empleados de teléfonos son aquí

"ciento veintiocho" mil; cifra que seduce al Senador Hoke Smith y a los demás legisladores que favorecen ese plan. Aunque solo se dispusiera, cada vez que se cambia de gobierno, de la mitad de esos empleos, siempre habría "cincuenta mil" tajadas más para contentar a los correligionarios. Y, así como en Inglaterra se comenzó por el telegrafo para caer, después, sobre el teléfono, aquí, capturado éste, no tardaría el telegrafo en caer en el saco. Allí, en el tiempo que lleva el Estado de explotar el teléfono, no lo ha hecho mejor que con el telegrafo; ni ha rebajado los precios ni ha aumentado los ingresos; pero, eso sí, ha subido los sueldos.

Y el negocio telegráfico no es tan bueno como se figuran Mr. Hoke Smith y sus colegas. La compañía Western Union, empresa grande, que representa un capital de ciento treinta y seis millones de pesos, no ha distribuido, el año doce, más que un dividendo de "tres" por ciento; para recaudar cerca de cuarenta y tres millones de pesos, ha tenido que gastar treinta y tres. Y esto administrado por un personal perito y probo entregadas sus líneas a los ahijados de los "politicians", pronto desaparecería todo dividendo. Y todos los años se iría aumentando el personal; y así como ya hay arsenales marítimos electorales y edificios públicos electorales, vendrían las oficinas telegráficas electorales. Las habría en que no se transmitiría más que un despacho cada seis meses.

Se explica que en aquellas naciones en que el Estado es dueño del telegrafo y del teléfono, siga explotándolos; aunque en las más de ellas se está operando con pérdida. Pero aquí, donde esos servicios, creados por la iniciativa particular, son buenos y se desarrollan—el año pasado se le ha añadido nada menos que "treinta mil" millas a la red telegráfica—para nada se necesita que el Estado se apropie esos medios de comunicación. Y, sin embargo, hay probabilidades de que el proyecto prevalezca; primero por lo que conviene a los "politicians" para colocar a sus criaturas; y luego por este socialismo que está en el aire y que impulsa a ensanchar las atribuciones del poder público.

Si se da ese golpe, al teléfono, lo seguirá el telegrafo; y, luego, se comenzará a tomar apuntes para echarle la garrá a los ferrocarriles, con su "millón y medio" de empleados, desde los jefes, o "general officers" hasta los sufridos, laboriosos y gra-sientos fogoneros.—X. X. S.

DE LA "GACETA"

NOMBRAMIENTOS. INDULTOS. PUEDEN CASAR. TRANSFERENCIAS. TEMPORERO.

Nombró Juez municipal de Yaguajay al señor Guillermo González y Romero; Segundo suplente de la Gloria al señor Ildefonso Oberto; Primer suplente de Cascorro al señor Francisco Sansegundo Expósito; Segundo suplente de Cascorro al señor Orfilo Bueno; Primer suplente de Jatabonico, al señor José García Huelves; Segundo suplente de Santa Cruz del Sur al señor Casimiro Fierro Albelo, y Primer suplente de La Gloria al señor Nemesio Yermat Rodríguez.

—Indultando a los penados Manuel Jaquet Suárez, Julián Salazar Cruz, Bernardo Mendoza Fuentes, José C6, Brígido Pérez Machado, Juan Pérez, Jerónimo Ramírez Mendoza, Juan Pérez González, Angel Figueredo Pérez, Cirilo Bueno Carrión, Manuel Fernández Castro, Ramón Montenegro López, Luis Beltrán, José Lorenzo Mujica, Simón Fernández, Pedro Prieto Rodríguez y Teodoro Alfonso García.

—Autorizando a los Reverendos Padres Lorenzo García González y Justo García Arnaiz, de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl, pertenecientes a la Religión Católica, Apostólica, Romana para solemnizar matrimonios.

—Transferiendo del crédito de pesos 118,422.18 que para "Emergencias y Minoración de Ingresos" figura en el artículo V: Apartado "G" de la Ley de Presupuestos de 1912 a [1913], hecha extensiva al ejercicio económico actual, a la de "Imprevistos de la Secretaría de Justicia", la suma de cinco mil pesos para aplicarla al pago de los gastos que ocasiona el nombramiento de las plazas de Personal temporero que necesite dicha Secretaría, ampliando al propio tiempo a \$3,000.00 la transferencia de pesos 2,229.00, realizada en 3 del actual por el Decreto número 1148 para los gastos de los coches destinados a los señores Presidente y Fiscal del Tribunal Supremo.

—Autorizando la transferencia de la suma de ciento cincuenta mil pesos de la cuenta de la consignación "Para las obras de construcción del edificio destinado a Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana", ("Relación "G", Capítulo VII.—Artículo único), a la cuenta también de

consignación "Para reparaciones y mejoras en edificios del Estado", ambas del Presupuesto vigente.

—Nombrando al señor José Gálvez Jefe de Administración de Cuarta Clase, temporero, con el sueldo mensual de doscientos veinte y cinco pesos que deberá abonarse con cargo al crédito de "Material de Saneamiento de la Ciudad de la Habana", hacerse cargo del Negociado de Limpieza de Calles, Recogida y Disposición de Basuras, con carácter interino y mientras dure la sustanciación del expediente gubernativo que se instruye al señor Agustín Treto y Ramírez, Jefe de dicho Negociado, el cual ha sido suspendido de empleo y sueldo a virtud del mencionado expediente.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia. — Del Sur, a los señores José María Muñoz y Guerra o sus herederos. De San Antonio de los Baños, a los señores Tomás Domingo Gustavo, María Odilia, Isabel y José de la Osa y Morera. De Camagüey, al señor Antonio Izaga del Valle o sus causahabientes. De Baracoa, a los señores Elvira Columbié y Urgellés, César, Eadía y Gerardo Urgellés y Columbié, hijos de doña Fidela Columbié, Inocente, José Policarpo y Elvira Columbié y Urgellés, hijos de Daniel Onofre Columbié y Urgellés. De Bayamo, a los señores Juana de los Dolores Eulalia, Juana Antonia, Eulalia y Amado Manuel de Jesús Sebasco y Alfonseca; Mignel Severo de la Concepción, María Exuberancia, Marcelina y Luis Sebasco y Rosales y virda doña Concepción María del Socorro Rosas y Olivera.

Juzgados municipales.—Del Norte, al señor Manuel García. De Arroyo Naranjo, a los señores María de Sierra y Córdova y Dioniso Tellechea. De Alquizar, a la señora Rosa Surís y Lorenzo. De la Esperanza, al señor Jesús García Gabán. De Manzanillo, a la señora Manuea Ramos y Odvar-do.

Consejo Provincial

No hubo sesión. Por falta de "quorum" no pudo celebrarse la sesión que para ayer tarde tenía anunciada el Consejo Provincial. Solamente asistieron los consejeros señores Emilio Sardiñas, Vicente Alonso Paig, Mamerto González y José María Ortiz.

LOS PRESUPUESTOS Y EL CONGRESO

Va a suspender el Congreso los trabajos de la legislatura —lo de "los trabajos" en un ripio— con motivo de las vacaciones de Pascua, y aun en el Senado no ultimó la Comisión de Hacienda el estudio del proyecto de presupuestos presentado por el Ejecutivo en tiempo oportuno para el año fiscal de 1914-1915. Y esa demora es contraria al espíritu de la Constitución, pues al exigir ésta que el Gobierno presente a una de las Cámaras el proyecto con una anticipación de más de 7 meses a la fecha en que ha de empezar a regir como ley, es con el propósito de que haya tiempo en uno y otro cuerpo legislativo para un examen atento y una deliberación detenida. Pero si el proyecto reposa en el seno de las comisiones días y semanas y meses, lo que resulta al cabo es que el examen y la deliberación tienen que ser superficiales; y esto sucede generalmente, hasta el punto de que se ha convertido ya en regla el que por deficiencias del Congreso, es decir, por no cumplir éste el primero de sus deberes, tengan que seguir rigiendo, llegado el 1.º de Julio, los presupuestos que debieran quedar sin efecto ese mismo día. Y cuando no ocurre esto, es porque el presupuesto se aprueba en la Cámara a donde llegó fútilmente, en una o en dos sesiones...

Y por esa causa—y por otras— el Congreso, donde debieran encontrarse todas las aspiraciones del país, es mirado por éste con indiferencia, hasta con desvío; y aún se empieza ya a advertir con relación a él, sentimientos de hostilidad. De la dejación por parte del Congreso de una de sus funciones más importantes, de la más importante de todas, se derivan la situación de premura y agobio en que se encuentra el Tesoro y las dificultades con que tropieza el Gobierno para hacer frente a todos los compromisos del Estado; y esa dejación es causa, además, de que correlativamente con lo que se ha dado en llamar el presupuesto general—comprendiendo en él los gastos anuales y los fijos— estén rigiendo otros presupuestos adicionales—o leyes de créditos extraordinarios—que nutriendo con los productos de las rentas afectas ya a otras obligaciones dan ocasión al déficit de la cuenta del Tesoro, déficit agravado por constantes transferencias.

Sin unos presupuestos debidamente estudiados y oportunamente aprobados para que se los pueda aplicar a su debido tiempo, no podrá lograrse lo que constituye una aspiración general: que los gastos públicos por todos conceptos se ajusten a un plan uniforme y se limiten a las consignaciones esta-

blecidas, y que se ponga término a la constante promulgación de leyes especiales reorganizando servicios, creando otros nuevos y votando créditos extraordinarios que han dado ocasión al estado en que se encuentra el Fisco y a la necesidad de apelar de nuevo al crédito público para enjugar los compromisos pendientes y proseguir el cumplimiento de contratos de obras públicas que no fueron dotados en la cuantía adecuada.

Es el Congreso el principal responsable, sino el único, de que se tenga que contratar un nuevo empréstito, y es, sin embargo, en el Congreso donde se tropieza con el mayor obstáculo para llevar a cabo esa operación, exigida para enjugar las deudas pendientes y para normalizar la situación monetaria del país en época en que, como la actual, se requieren recursos para las faenas agrícolas. Esa operación, requerida por despilfarros del Congreso en gran parte, y en todo caso que tiene por objeto saldar compromisos que el actual Gobierno no ha contraído, ha encontrado ya la conformidad de las clases productoras, la aprobación del país; lo que no ha encontrado aún es la aprobación del Congreso.

La pretensión que los enemigos del empréstito aducen de que se satisfagan todos los gastos con el producto de las rentas ordinarias, es buena para ejecutarla así que se normalice la situación del Erario y se pague todo lo que se adeuda. Y aún para eso precisa que los presupuestos sean en lo sucesivo sinceros, de modo que figure en ellos la totalidad de los gastos y que se distribuyan éstos en forma adecuada para que no sean necesarias ni transferencias ni el voto de créditos especiales, ni la ampliación de los ordinarios; que no se autorice obra alguna sino tiene ésta en la ley de presupuestos una consignación; que no se autoricen carreteras, acueductos, etc. sin que preceda un estudio meditado, atendiendo a las necesidades públicas y no al interés de caciques o de candidatos en peligro de no reelección.

Si no se aprueban unos presupuestos sobre esas bases de simplificación y de inclusión total de todos los gastos, sin que se pueda en condiciones normales autorizar otros, pasados dos o tres ejercicios habrá que apelar de nuevo al crédito; y eso puede constituir una seria, una gravísima dificultad; porque aparte de que todo aumento de deuda significa un aumento de gastos para el pago del interés y de la amortización, debemos pensar que respecto de esa materia no tenemos las manos libres, pues hay que contar con la Casa Blanca.

Notas personales

Benjamín Orbón

Invitado por la Junta Directiva del Casino Español de Cárdenas, la cual preside nuestro distinguido amigo, D. Victoriano García, para tomar parte en la gran velada que se ha de celebrar en sus salones mañana Domingo, partió ayer para dicha ciudad el eminente maestro Benjamín Orbón, quien a la vez habrá de presidir los exámenes de la Academia "Ignacio Cervantes," incorporada a su Conservatorio.

Círculo Católico

El domingo 21, a las dos p. m., se inaugurará el team de baseball del Círculo Católico, en los terrenos de La Asunción, en Luyanó, de los RR. PP. Jesuitas.

Asistirá a esta fiesta el Ilmo. Sr. Obispo, bendiciendo la bandera y lanzando la primera bola.

El Presidente del Círculo, nuestro amigo el señor Luis B. Corrales, nos invita a tan simpático acto y nos ruega que por este medio lo comuniquemos a todos los socios del mismo.

Fíjese usted en la MARCA: OSRAM si quiere la lámpara nueva que dá un 75% de economía VERDADERA DE VENTA EN TODAS PARTES DE LA HABANA.



¿Siente Vd. molestia en sus ojos? ¡NO LOS DESCUIDE!
NINGÚN TRABAJO ES FÁCIL, NI TAMPOCO PUEDE SER AGRADEABLE CUANDO LA VISIÓN ES IMPERFECTA. UN PAR DE LENTES BIEN ELEGIDOS PRODUCE ALIVIO A LOS OJOS Y HACE LA TAREA MENOS PESADA.
VEANOS Y VERA MEJOR
"LA GAFITA DE ORO"
O'Reilly 116, frente a la plaza de "Albear"
Graduamos la vista por correo, pida Catálogo e Instrucciones.

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON más finas
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

LA ESTACION INVERNAL
Ha empezado este año con abundantes lluvias. Todo el mundo se moja, si sale a la calle y el que se queda en casa se humedece porque el cuerpo humano es como una esponja. Las afecciones del tubo respiratorio se exacerban y urge cuidar los catarros, toses, bronquitis, y el asma o ahogo que son el cortejo de tantas lluvias y enfriamientos, tomando el medicamento criollo, por excelencia que es el Licor Balsámico de Brea Vegetal del doctor González, que siempre cura si se usa el legítimo que se prepara en la Botica y Droguería "San José", calle de la Habana número 112, esquina a Lamparilla. Así como los huevos del país son más frescos y sabrosos que los americanos, así puede asegurarse aún que la comparación parezca prosaica, que el Licor de Brea del doctor González es más fresco y más eficaz que pectoral y depurativo que todos los medicamentos que vienen del extranjero. Los reumáticos y los que padecen de la sangre y por tanto de afecciones de la piel, también se curan si toman el Licor de Brea del doctor González. No olviden las señas.—Botica "San José", calle de la Habana, esquina a Lamparilla. Por allí pasan los carros de Vedado y Calle Habana y Jesús del Monte y Calle-Habana.

LA CURACION DE LA Anemia, Males secretos y de la Sangre
Sólo Se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos MEDICAMENTOS LAMARCA.
Millares de cartas de pacientes desahucados lo corroboran
Estreñecidos uretrales, Prostatitis, Sístis, Catarros de la vejiga. Su curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de la GONORREINA que es lo único que calma instantáneamente al escocer y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías génito-uritarias su estado normal. 10 PESETAS FRASCO.
Males venéreos Purgación reciente o crónica, gata militar, úlceras, etc. curación radical, milagrosamente en pocos días con los renombrados GONORREINA y GONOCOSIL.
Sífilis Curación radical con el Antisifilítico HIDROYODINA depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupciones en la piel y toda clase de sífilis en general, sea o no hereditaria. FRASCO 10 PESETAS.
Anemia Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc. se curan tomando el maravilloso VITOLIMAL para la Anemia 7 PESETAS FRASCO, FOSFIROL ara la Impotencia, 7 PESETAS TUBO.
En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos LAMARCA, aconsejamos lo certifiquen antes de recibir el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días mientras que el organismo está ya victorioso, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.
Consultas médicas, conyuntando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio Médico: Poniente 63, 10.-Barcelona, España.
Depósito general en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. Manuel Johnson, Obispo 30, esquina a Aguiar, Apartado 750, HABANA.
Depósito exclusivo: Laboratorio LAMARCA Capera, Barcelona, España.

PARA DIGERIR PERFECTAMENTE CUANTO SE COMA
VIGORIZAR el estómago, normalizar sus funciones ANIQUILAR y DESTERRAR PARA SIEMPRE toda indisposición producida por imperfecta digestión. SE CONSIGUE ÚNICAMENTE TOMANDO EL FAMOSO DIGESTIVO GARDANO
BELASCOAIN 117 y en toda buena Botica y Droguería

Novedades de Invierno
GRAN SURTIDO EN CALZADO DE ESTACION PARA SEÑORAS CABALLEROS Y NIÑOS.
Las mejores marcas que se ven en Cuba
SE GARANTIZAN NUESTRAS MARCAS
NO SE OLVIDE DE VISITARNOS.—PELETERIA Y SOMBRERERIA
"LA REINA"
ANTIGUA DE CABRISAS. GALIANO Y REINA.

# LA PRENSA

Si hemos de creer a "El Mundo" no andaba muy desacertado aquel corresponsal que, telegrafió a "El Imparcial," de Méjico la consumación del Empréstito.

Tal vez los representantes del gobierno cubano no hayan echado todavía sus firmas en la operación, pero la echarán.

Así lo asegura "El Mundo," o su amigo el señor X.

Leamos:

"El empréstito se hará a despecho de la "oposición política" de los liberales llamados miguelistas. Y se haría aunque a esa "oposición meramente política" se sumasen los liberales llamados zayistas. Y la razón es obvia. Lo difícil "no" es hacer el empréstito, contratarlo. Lo difícil era lograr la autorización del Departamento de Estado para realizar esta operación de crédito. Y tal autorización ya la tiene el Presidente Menocal. Lo difícil era convencer, persuadir al gobierno protector de la necesidad del empréstito. Pero conseguido esto, ya no hay ninguna dificultad insuperable. En la república de Cuba tiene que haber, debe haber necesariamente un "gobierno adecuado"—artículo tercero del tratado permanente y del apéndice constitucional—y "no" hay "gobierno adecuado" sin los recursos indispensables para atender a todos los servicios interiores e internacionales. Por consiguiente, si las Cámaras persisten en "no" acordar el empréstito, podría perfectamente el gobierno de los Estados Unidos autorizar al Presidente Menocal para contratarlo prescindiendo del Congreso cubano. La constitución cubana "no" obliga al gobierno de los Estados Unidos, es decir, no coarta, no limita, no restringe su alto control, su alta jurisdicción, sus altos derechos de intervención sobre Cuba.

Tampoco nosotros hemos visto por ninguna parte esos límites de la Constitución cubana a la Enmienda Platt. Los habrá tal vez, según le acomode al tutor, en cuanto a sus deberes, a sus responsabilidades respecto a Cuba. Pero en cuanto a los derechos, la triste experiencia nos ha ido convenciendo de que el coloso ha podido repetir cuantas veces lo ha tenido a bien el verso de Segismundo:

"Vive Dios que pudo ser!"

Ahora bien, en cuanto al empréstito lo lamentable sería que los rechazos del Comité Parlamentario Liberal no se llegasen a persuadir por sí mismos como Mr. Wilson de que el empréstito es necesario y de que "no" hay gobierno adecuado sin los recursos indispensables para atender a todos los servicios interiores e internacionales.

La convicción propia sería siempre más satisfactoria, más decorosa que las excitaciones de afuera.

Ya que del empréstito hablamos con forzosa tenacidad, el lector perdonará que traigamos de nuevo a colación la hermosa y patriótica frase aplaudida por el Comité Parlamentario Liberal: "No somos sectarios políticos, sino cubanos."

Veamos si podemos compaginarlo con lo que en su editorial dice "El Herald de Cuba:"

Contra la actividad del Poder Ejecutivo, la persistencia de los liberales rojos se hace, cada hora, más enérgica; y no están los millones, que el gobierno necesita, a la orden inmediata de los legisladores que siguen fieles al actual Presidente de la República, sino a merced de los elementos que no abandonan la jefatura del Presidente anterior y se afanan por sostener su influencia en los destinos de la nación. De ahí, la pelea sin término, el tejer y destejer de la oposición, los discursos amenazadores, la batalla, a pecho descubierto y sin cuartel, en torno de ese problema que, en circunstancias normales, habría sido estudiado, analizado y resuelto con ánimo sereno.

Debiera haber sido estudiado y resuelto con la ecuanimidad, con la altura de miras de "cubanos" y no de "sectarios" de parlamentarios nacionales, no de políticos de José Miguel o de Zayas o de Asbert.

Acaso se arregla todo con frases o con nombres tan pomposos y sonoros como el de "Comité Interparlamentario" o "Interamericano?"

Volvamos a "El Mundo," que a propósito del veto de la Ley de Amnistía trae de nuevo a plaza al tutor. Dice, después de recordar la "ingerencia" decisiva del gobierno de Washington en el proyecto anterior aprobado por el Congreso cubano:

Esto de amnistiar, "casi en cada legislación" a los funcionarios públicos, es una enormidad, una inmundicia que no puede aceptar el gobierno protector. Y lo es, porque es una patente de corso la que con tales amnis-

tías se da a esos funcionarios, quienes no tendrán escrúpulos de delinquir—casi siempre por el deseo de enriquecerse ilegal e inmoralmemente—sabiendo que una amnistía los librará de la cárcel, permitiéndoles gozar apaciblemente del producto de sus impuras, de sus ilicitas riquezas. El veto del Presidente Menocal—como el veto del Presidente Gómez—es una sugestión del Departamento de Estado. Esto es rigurosamente exacto. Esta es la verdad, y lo patriótico es decirlo, y "no" ocultarlo.

Ahora nos explicamos aquellas visitas frecuentes y misteriosas del Ministro americano Mr. González a la Secretaría de Estado.

Entre los nombres González y Beauprés hay notable diferencia.

La voz es de Jacob, pero las manos son de Esau.

Y Jacob y Esau y González y Beauprés son hermanos.

Estábamos seguros de que no eran colonos los empeñados en que no se cortase caña en los campos de la Habana.

Erán bandidos redentores, forajidos regeneradores de la sociedad y de la política, facinerosos evangelistas del porvenir dichoso y paradisíaco de los desheredados de la suerte. Cortamos de "El Comercio:"

Seis individuos han sido detenidos acusados de incendiarios y de haber ejercido coacción entre los colonos del central "Santa Lucía."

En el acta levantada por la Rural se hace constar que aquellos sujetos se dispusieron a vengarse de los colonos del "Santa Lucía" que no simpatizan con la huelga, incendiando en la madrugada de ayer tres cañaverales, quemándose más de 1,200 arrobos de caña.

El caso es grave, pero por fortuna han sido detenidos los autores.

Ahora a los tribunales corresponde hacer lo demás, bien entendido que la política no se mezclará en un asunto de tanta trascendencia como el de que hablamos.

Menos mal que esta vez el humo de los cañaverales incendiados no ha encubierto a los criminales.

Pero "El Comercio" recela, según parece, que la política pueda atar las manos de la justicia. ¿Con qué pretexto? ¿Entró también en los planes políticos de algún partido, o de algún grupo el incendiar la caña y paralizar la zafra? ¿Será esa hazaña un acto meritorio para algún prohombre político?

Entonces que cargue con él la Justicia lo mismo que con los incendiarios.

Informa "La Discusión" sobre el último Consejo de Secretarios:

Según impresiones que tenemos recogidas en los círculos oficiales, el general Menocal le dará cuenta a los miembros que integran el Consejo de Secretarios, de las medidas que él cree deben tomarse en el caso de que el Congreso no aprobase hoy la autorización para contratar el Empréstito.

El Presidente de la República al exponer las medidas que cree deben acordarse, desea marchar de completo acuerdo con los miembros que integran su Consejo de Secretarios.

¿Qué medidas serán esas? Menocal ha dicho que antes de verse obligado a actos dictatoriales volverá a Chaparra.

Sin embargo no ha de quedar con los brazos cruzados ni ha de dar dulces y confites a los irreductibles enemigos del empréstito.

Y como la frase "sonar el cuerno" está ya gastada, quizás haya que acudir a otra estilo "El Mundo:" "acortar la ración de soconusco."

Pancho Villa y los españoles.—La actitud del feroz cabecilla revolucionario mejicano, resultante enemigo y perseguidor de los españoles en Méjico, ha causado desagradable impresión; tanto como la ha producido en la Habana saber que, con motivo de las pascuas se está agotando la existencia de sidra champán el gaitero, tal ha sido la demanda.

## A NUESTROS CORRESPONSALES

El día 31 de Diciembre actual caducarán todos los nombramientos de corresponsales extendidos hasta la fecha, por lo que rogamos a nuestros corresponsales del interior, que deseen continuar siéndolo—locales, especiales y viajeros—que envíen sus respectivos carnets, sin pérdida de tiempo, a esta Dirección, y se les canjearán por las tarjetas-nombramientos para 1914. *Habana, 20 de Diciembre de 1913.*  
LA DIRECCION.

# BATURRILLO

En la parroquia del Cerro, todos los años por estos días las almas piadosas se asocian en una noble empresa. Reunen recursos, los piden a otras almas; acuden a la piedad de vecinos de otros barrios, y adquieren ropas, calzado, frazadas, juguetes, dulces, y en Pascuas los distribuyen entre los niños desheredados; pobrecitos que visten de limpio, soportan el frío, y se recrean por unos días con golosinas y juguetes, porque la bondad cristiana se acuerda de ellos.

La parroquia del Cerro se llama del Salvador; el Salvador fué aquel nazareno divino que atraía a los niños, que amaba a los inocentes, y excitaba a sus discípulos a partir su pan con los míseros. En esa parroquia más que en otra alguna se debe honrar con limosnas a los niños, al buen nazareno.

Este año la directora del Catecismo, Amelia Portela, y el sacerdote, mi amigo admirado José Viera, invitan a los cristianos y para los niños del Cerro piden.

A su dulce súplica se une mi ruego. Acordaos de los infelices este año también, corazones cristianos.

En mi pueblo se han formado también comités para laborar por la candidatura de Alcorita, que es un hombre digno de todos los homenajes de nuestra gratitud. Me han pedido cooperación y, humilde y todo, la he ofrecido. Pero he rectificado una frase de la convocatoria. "Para que Guanajay tenga al fin un representante suyo"—decían los invitadores. No, rectificó: Alcorita será un buen representante de esta provincia de sus amores; de Guanajay, no; un vocero provincial, no; un mandatario local. No ha tenido él preferencias por mi pueblo, ni en mi pueblo ha vivido, ni por los intereses pecuniarios de mi pueblo ha luchado, sino por todo Occidente. Por eso es probable que le elijamos. Los hijos de mi pueblo no tienen derecho a sentarse en los escaños del Congreso cubano.

Alcorita, español nativo, castellano o aragonés—no recuerdo bien—tiene derecho perfecto a representar a la patria de su esposa y de sus hijos, a las comarcas con cuya suerte se ha identificado y cuyas modestas glorias ha revivido y agrandado. Un guanajayense no ha adquirido todavía ese derecho. Son rarezas de nuestra vida social; contrastes de nuestra existencia política.

Yo soy, pendiente de la leontina de mi reloj, una medalla de plata con los escudos de España y Galicia, en una de cuyas caras se lee: "Real Academia Gallega." Tengo por colegas al Rey de España, al Patriarca Murguía, a veinte insignes de allende el Océano. Y ni soy gallego, ni estuve en Galicia. En cambio, gallego nativo es Alvaro de la Iglesia, y dominicano es Henríquez Ureña, y son miembros dignísimos de las academias de Letras y de Historia de mi país. ¿Porque ellos lo merecen? Indudablemente. Pero por lo mismo que no merezco el honor altísimo que la Academia Gallega me tributó, hago el alarde de mi agradecimiento ostentando sin cesar su medalla.

Es el caso: Alcorita merece la justicia que mis compatriotas le preparan. San Miguel, catalán; Alberto González, asturiano, cubanos de otras regiones, con perfecto derecho han figurado en las candidaturas políticas de mi provincia. Los políticos de mi pueblo, cuando ha sonado el nombre de un convecino, liberal o conservador, le han combatido, le han despedazado a burlas y hasta a calumnias, y han gozado, benditos de Dios, cuando le han visto maltrecho y menospreciado.

Y bien sabe Dios que no por mí lo digo. Cuando la felonía me lastimó, en letras de molde, grandes y negras, lo dije, y no me he arrepentido: "Vuelta Abajo no volverá a engañarme más." Y muchas veces he asegurado que no iré a la acera de enfrente en busca de un voto, si él había de asegurarme un puesto en el Congreso de mi país. Ferrera no me presidirá jamás.

Y mil veces lo he repetido: si yo he de pedir un puesto alto o bajo, si yo he de disputar el pan de alguien y de apelar a la amistad o el paisanaje para salir de la condición humilde en que vivo, despídame los míos de toda esperanza de mejoramiento. Dejaría de llevar sangre vasca en las venas si pensara de otro modo.

A Anselmo Rodríguez Cadavid, mil gracias porque, como todos los años, me remite la "Memoria," elegante mente impresa, de las Escuelas de Cée fundadas por el benefactor gallego don Fernando Blanco de Lema. Ya no sé con qué palabras elogiar la labor de los fideicomisarios del noble testador.

El discurso inaugural del curso escolar, las notas de Secretaría, los adelantos de 279 alumnos, algunos de ellos ya siguiendo estudios superiores, de la bondad del noble instituto dan testimonio.

El vecindario de Cée no olvidará nunca a Blanco de Lema y a sus albaceas honrados.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

## DISTURBIOS DEL HIGADO

se curan fácilmente con la ANTICALCULINA EBREY el gran remedio para el hígado, riñones y vejiga. Si necesita usted una medicina, obtenga la mejor



**Para el CABELLO**  
RECOMIENDASE como insuperable el **TÓNICO ORIENTAL**  
Preparación predilecta del Bello Sexo de ambos Mundos.  
Perfuma y suaviza el pelo, dándole lustre y vigor. Quita la caspa. Contrarresta la calvicie y las canas prematuras.  
PREPARADO POR **LANMAN & KEMP NEW YORK**  
De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.

## A los dueños de automóviles

NO MAS PONCHES USANDO "SINAIRE"  
Telef. A 7174 Infanta: N. 106 d  
THE SINAIRE Co. HABANA - CUBA.

Economiza dinero, tiempo, cámaras y cubiertas. Suprime bombas, válvulas y vulcanizaciones. Evita disgustos y desgracias.  
DE INTERES GENERAL.—No use automóvil cuyas ruedas no estén llenas con la Patente Sinaire por que puede perder su tiempo y quizás su vida.  
INFORMESE CON QUIEN LA USE  
ENVIAMOS PSOSPECTOS. GARANTIZAMOS EXITO.



DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALESCENCIA  
**ANEMIA**  
Hémoglobine  
VINO y JARABE Deschiens  
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos.—PARIS.



EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA  
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.  
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

## Ningún MEDICAMENTO es comparable a la ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA

del Dr. J. GARDANO  
Para enfermedades de la PIEL, HIGADO y RIÑONES: Los HERPES, EXCEMAS, HORINES TURBIOS, SARNA, ROSEOLAS INFARTOS BILIARES desaparecen como por encanto, porque regenera y vigoriza la sangre, dando nueva vida a todo el sistema. PRÓBATE Y OÍ CONVENCERES.



No se ponga calvo! Use jabón Resinol.  
Lavándose la cabeza periódicamente con el Jabón Resinol, puede usted evitarlo, pues sus condiciones curativas, suavizantes y antisépticas detienen la caspa, la picazón, vigorizan la raíz del cabello y previene la caída del pelo, manteniendo sano el cuero cabelludo. En casos agudos de caspa y caída del pelo el Jabón Resinol debe acompañarse del Ungüento Resinol, bien frotado en la piel de la cabeza durante la noche, lavándose por la mañana con el Jabón Resinol.  
El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

## SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.  
HABANA 49. Consultas de 11 a y de 4 a 6.  
Especial para los pobres de 5/4 a 6.  
4239 D-1

Si Vd. tiene **Blenorragia** no lo diga a nadie, pero.... compre **Cápsulas FRINE** y se curará. El medicamento más radical y moderno, sin inyecciones.



EL MEJOR TÓNICO  
**EMULSION DE ANCIER**



**CABALLOS GOJOS**  
Curación rápida y segura de las Escotosis, o Tumores huescos, Carpasos, Forpadas, Esparavanes, Sobrehuesos, Estuercos, Molletas y Vejigones, etc.  
**UNGUENTO ROJO MERE**  
de F. MERE de CHANTILLY, en Orleans (Francia)  
40 Años de Exito.—De venta en casa de: MANUEL JOHNSON, Obispo 13, HABANA. JOSE SARRA, Presidentes Rey 41, HABANA. Y. TAQUACHEL, Obispo 27, HABANA. Y. EN TODAS FARMACIAS.

## EXTERMINIO RAPIDO Y PERFECTO



Cucarachas, R ratones, Guayabitos, Chinchas

y demás insectos, con la pasta eléctrica de Stearns.  
Se devuelve el dinero si falla el resultado. Paquetes desde 25 cts. hasta \$1.00.  
De venta en todas las droguerías.

## Se Curan los Hombres Débiles

Se curan los hombres débiles y nerviosos radical y permanentemente, con el uso de NOVO. Es una medicina maravillosa, que ya ha curado a miles y miles. Si está usted doliente, si sufre usted de Debilidad Nerviosa, Impotencia, Falta de Vigor o de Memoria, Pérdida del Fluido Vital, Melancolía, Dolor de Cabeza, Dolores de los Riñones, o alguna enfermedad de las Vías Urinarias; de Sueños Malos, Imposibilidad de Concentrar las Ideas, Timidez e Incapacidad para presentarse natural como otros hombres, entonces se puede curar con NOVO. Esta medicina le hace en corto tiempo, sentir Fuerte, Sano y Vigoroso, propio para los placeres de la vida.

Para probarle a usted que NOVO puede hacer esto, le enviaremos un tratamiento para 15 días por valor de \$2.00 oro, GRATIS, al recibir de su nombre y dirección, y 50 centavos o su equivalente en sellos de correo para ayudar los gastos del porte y embalaje. Sírvase entender que no le enviaremos solamente una "muestra," sino un tratamiento completo de 15 días, lo que curará muchos casos poco avanzados. Esta oferta se extiende solamente por un tiempo limitado. Por lo tanto debe escribirnos sin demora, y le enviaremos este tratamiento sin marcas que puedan indicar el contenido.

NOVO COMPANY, Dept. 1-N,  
Bo. 4000, Philadelphia, Pa., E. U. A.



VERMIFUGO DE **B.A. FAHNESTOCK**  
ESTABLECIDA 1827.  
FIRMÉ HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTERPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.  
B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A.  
De venta en todas las droguerías y farmacias.



CONTRA EL **ESTREÑIMIENTO** y las Enfermedades que de él dimanar ALIVIO y luego CURACION POR LA **GUSCUTINE FOULON**  
Vive la Cucurbita Foulon  
PILDORAS para adultos.  
JARABE de sabor muy agradable para criaturas y niños.  
Precios moderadísimos.  
Depósito en CUBA: Proprietario D. M. JOHNSON LA HABANA y TODAS FARMACIAS.  
FOULON & Co., Pharm. 156, Pl. St. Martin, PARIS.

## HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin años, recobran las fuerzas de la juventud con el **VIGOR SEXUAL KOCH** de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El **VIGOR SEXUAL KOCH** se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de **DEBILIDAD** se pida a la **CLINICA MATEOS, Arenal, 1.1.º, MADRID (España)** el **GRAFICO SEXUAL**, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

# Cámara Municipal

### La venta de lechones en Navidad. El receso pascual. El aumento de sueldo a los Médicos Municipales. Foco de luz eléctrica. Donativo. Más aumento de sueldos. Otros acuerdos.

Ayer tarde, con asistencia de diez y seis señores concejales, celebró sesión la Cámara Municipal.

Presidió el doctor González Quirós, actuando de Secretario el señor Orta.

Fue aprobada el acta.

#### Renuncia.

Leyóse un escrito del concejal Sr. Antonio de Cárdenas, comunicando que empieza a hacer uso de la licencia que le fué concedida y rogando al Ayuntamiento que designe a otro compañero para que lo sustituya en la Comisión de Impuestos Industriales, a fin de que ésta pueda funcionar legalmente y no sufran perjuicios los intereses municipales.

Se acordó cubrir esa vacante en la próxima sesión.

#### Una reclamación.

Se dió cuenta de un Mensaje del Alcalde, trasladando escrito del Pagador del Cuerpo de Policía, reclamando cierta cantidad para abonar varias cuentas de material que aún se adeudan del ejercicio pasado.

Como la Contaduría ha informado favorablemente la reclamación, se acordó ordenar la inclusión de la cantidad adeudada en el presupuesto extraordinario, para proceder a su pago.

#### Los gastos electorales.

La Cámara se dió por enterada de una circular de la Secretaría de Gobernación, recomendando que en los próximos presupuestos municipales se consignen con preferencia los gastos de las Juntas Municipales Electorales, de acuerdo con las relaciones de gastos que deberán enviar oportunamente esas Juntas.

#### La venta de lechón.

Se aprobó una moción del señor León y otros, cuya parte dispositiva dice así:

"Se acuerda exceptuar del pago de todo arbitrio a las personas que se dediquen en puestos fijos o ambulantes a la venta de lechón durante los días que median desde hoy al 8 de Enero próximo".

Este acuerdo, por su índole, se cumplirá sin aguardar los diez días que dispone la Ley.

#### Aparatos de antropología.

Por 15 votos contra uno se acordó donar al joven Israel Castellanos, auxiliar de la Clínica del doctor Maderri, la cantidad de 500 pesos para que adquiera varios aparatos de antropología.

Este donativo, si no lo veta el Alcalde, se incluirá en el presupuesto extraordinario o en el ordinario próximo.

#### Peticiones.

Solicitó el señor Díaz que se pida al Alcalde que envíe a la Cámara un estado de la recaudación del espigón de Paula durante el último trimestre.

Propuso también el señor López que se repartan copias a los señores concejales del contrato celebrado entre el Municipio y el Matadero Industrial que el Alcalde acaba de enviar a la Cámara.

Ambas solicitudes fueron aprobadas.

#### Juramento.

Juró y tomó posesión de su cargo de Adjunto de la Comisión de Impuestos Industriales el señor José Candelario Pons y Naranjo.

## PERSONAS FUERTES NO TEMEN RESFRIADOS

Si es Ud. de constitución fuerte podrá resistir más energicamente la acción de los resfriados. Si Ud. es persona débil y agotada, está Ud. en el mayor peligro de sucumbir a este desagradable, que a veces degenera en pulmonía o tuberculosis. De allí que sea tan importante mantener el organismo en condiciones de robustez y vigor.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son la medicina ideal para mantener el cuerpo en buen estado; lo robustecen de una manera efectiva, purificando y enriqueciendo la sangre; y ponen el organismo en condiciones de combatir otros males eficientemente. Tomando las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se experimenta prontamente una sensación de salud y bienestar, sensación que es permanente y no un estímulo pasajero.

Tomé Ud. las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, el mejor tónico reconstruyente, y no tema a los resfriados, pues podrán entonces curarse con remedios simples. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son la receta de un inteligente médico y no una medicina de patente. Pídale a su botica, o, exigiendo las legítimas del DR. WILLIAMS, y mañana no tendrá Ud. que recurrir a la ayuda de medicamentos de sabor repugnante. En casos como éste, más vale un grano de prudencia que una tonelada de remedios.

# El Dique Seco y Astilleros de Cuba

Ayer tarde celebró esta compañía junta de Directiva, en la que se tomaron importantes acuerdos sobre los últimos detalles de su definitiva organización.

Entre otros asuntos no menos importantes, se estudió una proposición hecha por el ingeniero señor Augusto Simonetti, según la cual es probable que se encargue de la construcción del Dique una poderosa empresa de los Estados Unidos.

Nada en concreto se determinó sobre esto, porque hay otras proposiciones ventajosas propuestas por cable desde Londres; pero se autorizó al señor Simonetti para que traiga de Norteamérica las proposiciones por escrito, a fin de cotejarlas con las demás y ver cuáles sean las que reportan a la Compañía mayores ventajas.

También se acordó poner en circulación determinado número de acciones, dejando el resto en cartera por si se creyese conveniente atender a solicitudes hechas del exterior.

Asistieron todos los señores que integran la junta de Directiva a excepción del señor Carriarte, que no acudió por atenciones ineludibles del servicio. La Junta fué presidida por el señor Gabriel G. Menocal.

Después de recaer acuerdo sobre otros asuntos de menor importancia, se dió por terminada la sesión ya bien entrada la noche.

Felicitemos a los miembros de esta Compañía que con tanto celo y entusiasta interés, han sabido dar impulso a lo que será muy en breve una de las más importantes industrias de la isla de Cuba.

# EL CIELO DE CUBA

EL 20 DE DICIEMBRE DE 1913 A LAS NUEVE DE LA NOCHE.

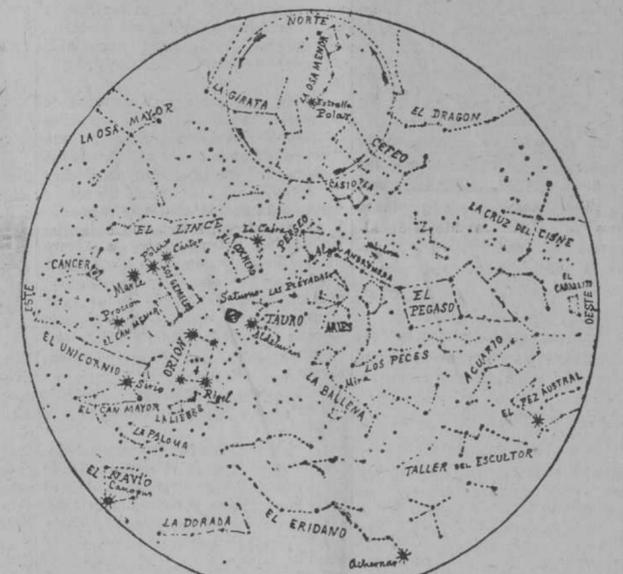
El mapa celeste que acompaña estas líneas es un croquis en el que se fija aproximadamente la situación de los astros en el cielo de los países situados en la latitud de 23 grados norte en el día de hoy 20 de diciembre de 1913.

Salvo la posición de los planetas Marte y Saturno, será en igual fecha y hora este mismo el aspecto del cielo, todos los años durante algunos siglos, en los mismos lugares de la tierra.

El referido mapa celeste puede servir para confrontar con el cielo en otros días del año variando la hora. En virtud de que las estrellas cada noche se adelantan unos cuatro minutos, o sea próximamente a razón de media hora cada semana, o una hora cada quince días o dos horas al mes; tendremos que el presente mapa acusa el aspecto del cielo estrellado en el día 20 de Diciembre, a las nueve de la noche y en los días 27 y 28 del mismo a las ocho y media; y en las del

grada estará en dirección al Este; a las nueve de la mañana estará al Sur de la Polar, (aunque invisible por ser de día) a las tres de la tarde estará al Oeste y a las nueve vuelve a estar como ayer junto al horizonte del lado Norte. Pero en ese avance de 24 horas se habrá adelantado cuatro minutos, de manera que todas las estrellas visibles si las observamos hoy a las diez por ejemplo; mañana las veremos en el mismo lugar del cielo a las nueve y 56 minutos. Esos cuatro minutos diarios (o más exacto 3'9435) multiplicado por los días del año, representan veinticuatro horas, o sea un día completo, por lo cual las estrellas al cabo de un año vuelven a estar a una hora dada en el mismo lugar del cielo.

Para confrontar el mapa celeste, hay que colocarlo sobre la cabeza de modo que coincida el lado Norte con la orientación correspondientes, y entonces podrán buscarse con facilidad



4 y 5 de Enero a las ocho en punto; el 12 y 13 de enero a las siete y media; el 20 del mismo a las siete; y así sucesivamente adelantando una hora cada quince días; y contando el tiempo hacia atrás o mejor a las siete; y así sucesivamente adelantando en los meses antes de Noviembre a las once; el 20 de octubre a la una de la madrugada; el 20 de septiembre a las tres; ya las cinco el 20 de Agosto.

Este conocimiento de los astros que se levantan o los que pasan por el cenit en momentos determinados, sirve a muchos campesinos para saber con algunos minutos de diferencia la hora que es de noche. Generalmente se emplea como reloj de las estrellas el grupo o constelación de la Osa Menor. Hoy a las nueve esta constelación que muchos llaman el carro del cielo, se encuentra en dirección al horizonte, al extremo de nuestro meridiano. En 24 horas la Osa Menor, como todas las estrellas gira en círculo en torno de la Polar en la dirección marcada por una fecha. Si a las nueve está donde dice "Norte" a las tres de la madru-

las constelaciones las cuales aparecerían en el mapa figurando estrellas unidas con líneas de puntos.

A la hora de las nueve están a la vista once estrellas de primera magnitud señaladas con líneas radiales. Al centro y un poco al Sudeste se ven la Cebra (o la Capilla) en la constelación de El Coche; Cástor y Pólux en Los Gemelos; Aldebarán en Tauro, Rigel y Betelgeuse en Orión; Sirio en el Can Mayor, Proción en el Can Menor, Camopus en El Navio; Achernar en el Eridano y Fomalhaut en el Pez Austral.

Además de los planetas, Marte (lucero de color rojo que está junto a Los Gemelos) y Saturno, el planeta de los anillos cerca de Tauro.

Las constelaciones más hermosas de esta parte de cielo visible, son la Casiopea al Norte, El Pegaso al Noroeste; Orión, un poco al Sur; Tauro y las Pléyades cerca del cenit, y la bella Camopus de El Navio presidiendo solitaria la región del Sur.

P. Giralt.

# LAS DESPALLADORAS DE GUANTANAMO

## EL MOVIMIENTO HUELGUISTA

Anoche recorrió nuestras principales calles una nutridísima manifestación, integrada por el elemento trabajador, asociándose a la huelga de las despalladoras de los dos grandes trenes de despallido de Mr. William B. Corza.

Una vez recorridas las calles más céntricas de la población, se dirigieron los manifestantes, a los gritos de: ¡Viva la huelga!, al amplio Parque Central. Allí se celebró un mitin. Los quince obreros que hicieron uso de la palabra estuvieron elocuentes y vibrantes.

He hablado con Mr. Corza, y éste, con nobleza, me asegura que está dispuesto a satisfacer los deseos veh-

mentales de las peticionarias en eso de suprimir las hojas sueltas; pero en lo que no está de conformidad es en pagar el manejo a 7 centavos, pues, según él, ya lo paga bien.

La manifestación y el mitin fueron organizados con la mira de alentar a las huelguistas en su contienda y para pedir a las obreras que están trabajando el tabaco de Mr. Corza—en el tren de la calle de Barreto, en el de la Loma y en sus respectivas moradas—que cesen en su trabajo, pues con esto perjudican grandemente a las obreras en huelga.

Los manifestantes guardaron orden.

CHECA.

# Un REGALO que vale \$5-30

SOLO POR UN MES

REMITIREMOS a quien nos escriba a CONCORDIA 46.—HABANA Póngase nombre, dirección y Provincia.

## B. FARIÑAS Y CA

15398

15-20 15m-5

# "VULCANO"

Precios económicos. Trabajos garantizados.

Nueva planta con aparatos modernos para la vulcanización y reparaciones de cámaras y cubiertas de automóviles a cargo de P. SANCHEZ CHAPLE. Especialidad en empates de cámaras. Se compran cámaras y cubiertas usadas.

AGUILA Num. 119. TELEFONO A-6280.

GARAGE DE JOSE CASTIELLO Y Ca.

C. 4390

13-D.

# JARABE VIDO PASTA VIDO

al heroína y al bromoformo al heroína y a la Stovaina

Calman instantáneamente la TOS y curan de un modo seguro los Resfriados, Grippe, Bronquitis crónica, Coqueluche, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, etc.

Sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres de Estómago, etc.

C. DAVID, Doctor en farmacia, en Courbevois, cerca de París, y en todas farmacias.

# ¡LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL. TIVOLI. CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR. MUNICH. MALTINA

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para los enfermos, los niños, los convalecientes y los ancianos

Nueva Fábrica de Hielo. Propietaria de las cervecerías "La Tropical" y "Tivoli"

OFICINA CALZADA DE PALATINO.

DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1033 HABANA

# Consejo de Secretarios

ANTICIPO A LOS EMPLEADOS.— ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Al terminarse ayer el Consejo de Secretarios extraordinario celebrado en la Presidencia, los reporteros interrogaron al señor Montoro acerca de los asuntos tratados en el mismo.

Dicho señor dijo que, entre otras cosas, se había autorizado a los Secretarios para pagar medio sueldo de este mes a los empleados de sus departamentos que lo solicitaren.

Dijo asimismo que se había tratado del traslado de la cárcel a la fortaleza del Morro, de varios asuntos administrativos y del empréstito.

Nuestras noticias son de que en lo que más tiempo invirtieron aquellos señores, fué en tratar de asuntos que guardan relación con la operación de crédito que se propone contratar el Gobierno, y los cuales serán puestos en práctica de no aprobar el Congreso el empréstito referido.

# Expresión de gratitud

Habana, 17 de Diciembre de 1913. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Señor: En nuestro particular y a nombre de nuestros familiares, deseamos expresar públicamente el profundo reconocimiento que debemos a esta sociedad por la espontánea y sentida manifestación de afecto que tributó a nuestro llorado padre el doctor Juan B. Hernández Barreiro (Q. E. P. D.)

Rogamos a usted ordene la inserción de la presente en las columnas de su leído periódico para obtener el fin que perseguimos, favor que agradeceremos. Quedamos de usted muy atentamente,

Dr. Mario Hernández Cartaya.—Julió Hernández Cartaya, Enrique Hernández Cartaya.

# REAPERTURA DE LA CATALANA

Mañana abrirá de nuevo sus puertas al distinguido público habanero el simpático establecimiento de víveres finos, dulcería y panadería de los hermanos Molla, cuyo establecimiento está situado en O'Reilly 48.

Después de haber fabricado la casa ampliandola, como demandan sus crecientes negocios, vuelven a ella dispuestos a complacer a su antigua manchantería. Los hermanos Molla son dos luchadores incansables que a fuerza de una labor tenaz de cerca de veinte años han podido elevarse al nivel que ocupa hoy el establecimiento que fundaron.

Hoy día "La Catalana" hace honor a la joven República de Cuba, pues es en su giro una de las mejores casas de esta progresiva ciudad.

A su salón de ventas amplio y elegante siguen los talleres de panadería y dulcería, espaciosos, higiénicos y muy ventilados donde los operarios pueden trabajar cómodamente en la elaboración del pan y en la confección de los exquisitos dulces que tanta nombradía han dado a dicho establecimiento.

"La Catalana", O'Reilly 58, teléfono A 2394. 26077.

Advertisement for Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, coronas, cruces etc. Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombra, etc.

Advertisement for Semillas de Hortalizas y de flores. Pida catálogo GRATIS 1913-1914

Advertisement for Armand y Hno. Teléfono B-07 y 7029.-Marianao 4080 alt. 13-28 N.

Advertisement for INYECCION "Q" GRANDE. Cura de 1 a 5 días in. Bronquitis, Gonorrea, Esparmatosis, Flores Blancas y toda clase de fújos, por antiguos que sean. Se garantiza no causa Estrecheces. PRESERVATIVO INFALIBLE.

Advertisement for BACILINA RAVENET. Método gratis y franco. Dirigirse: 5ª RAVENET 25, r. YANNEY PARIS. Enfermedades del PECHO ASMA, CATARRO, SOPRODACIONES, PLEURISIA, RESFRIADOS, BRONQUITIS crónica, ENFISMA, LARINGITIS, ANGINA, INFLUENZA, ESPUTOS de SANGRE, TUBERCULOSIS, SUDORES NOCTURNOS. DURACION SEGURA por el tratamiento de BACILINA RAVENET la cual ha curado millones de enfermos desesperados. De Venta en La Habana: Droguería SARRA Dr. Manuel JOHNSON y buenas farmacias.

Advertisement for RESTAURADOR VITAL. Restaura la Vitalidad de los Hombres. Precio \$1.50 por plato. Siempre a la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Haga la prueba. Se sujeta con pedales por correo.

Advertisement for DOCTOR GALVEZ GUILLEM. IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 a 17 de 4 a 8. 42 HABANA 49. Especial para los pobres de 5/8 a 6.

# TRIBUNALES

## El recurso sobre las "Marcas industriales." La causa del Jefe de Policía de Guane. El Fiscal desiste. Sentencias. Otras noticias

### EN EL SUPREMO

#### Recurso con lugar

Ha sido declarado con lugar el recurso de casación por infracción de ley que estableció Francisco Melgarejo, ex-Jefe de Policía de Guane, contra una sentencia de la Audiencia de Pinar del Río, que lo condenó en causa por infracción de la Ley Electoral, a cien pesos de multa.

Por una segunda sentencia se absuelve a Melgarejo, declarando de oficio las costas.

#### Sin lugar

Por sentencia de ayer se ha declarado no haber lugar al recurso de casación que interpuso Ramón Maciá y Vals contra sentencia de la Sala Segunda de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, que lo condenó a seis meses y un día de prisión correccional, por lesiones.

#### Insustanciable

Se ha declarado insustanciable el recurso de queja establecido por Sotero Lazo Camejo contra la Audiencia de Santa Clara, que le negó la admisión de un recurso por casación.

#### El Fiscal desiste

Se tuvo al Fiscal por desistido en el recurso que interpuso contra sentencia de la Sala Primera de lo Criminal de la Audiencia de esta ciudad, que absolvió a Caridad Camejo de un delito de atentado.

#### Más insustanciables

También han sido declarados insustanciables los recursos interpuestos por Salomón Abraham contra sentencia de la Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, y el establecido por Víctor Zamocano Pildán contra otra sentencia de la propia Audiencia, Sala Primera.

#### Sobre marcas industriales

Se ha señalado para el día 12 de Enero próximo la vista del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el doctor Mario Díaz Irizar contra el Decreto del señor Presidente de la República de 28 de Octubre de 1913, referente a marcas industriales.

#### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

No hay.

#### EN LA AUDIENCIA

##### Los juicios orales de ayer

Tres juicios orales tenía señalados ayer la Sala Primera: el primero contra Alberto de Castro Bermúdez y Benjamín Peña Hernández, por estaña, para los cuales pide el Ministerio Público la pena de cuatro meses y un día de arresto.

Después debió celebrarse el juicio de la causa contra Nicanor Sopena y Vieites, por el delito de desacato, pero fué suspendido.

Y últimamente compareció el procesado José Saavarez Martínez, acusado de un delito de estafas.

Lo defendió el doctor Armas, solicitando el Fiscal la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

En la Sala Segunda se celebró el juicio de la causa contra Manuel M. Peña, por rapto, para quien el Fiscal

### Secretaría de Justicia

#### NOTARIOS

Han sido nombrados Notarios de Santa Cruz del Sur y Placetas, los señores Eduardo Betancourt y Carlos J. González, respectivamente.

#### PROCURADORES

Los señores Joaquín Manry Olivares y Ramón Bandera del Río, han sido nombrados Procuradores para Guantánamo y Santiago de Cuba, respectivamente.



### Emulsión de Scott

No contiene drogas nocivas  
No contiene aceite adulterado  
No contiene petróleo

Pero sí contiene todos los elementos necesarios para dar salud y robustez.

# Sociedades españolas

## Naturales del Consejo de Boal

En la junta reglamentaria celebrada por la Directiva de esta Asociación en la noche del miércoles en los salones del Centro Asturiano, se acordó el nombramiento de la DELEGACION en Boal que previenen los estatutos de la misma, recayendo la designación por unanimidad a favor de los señores compoblanos siguientes:

Por Boal, Presidente señor Eduardo Blanco y Sánchez.

Vocales, señores Juan M. Villamil; José Fernández y López; José Siferriz; José María Infanzón. Por Rozadas, señor José González Villamil. Por Vega de Ouria, señor José María Villamil. Por Ronda, señor José Antonio López. Por Villar de San Pedro, señor Bonifacio López. Por Deiras, señor Juan Siferriz. Por Saceda, señor Nicasio López y Rodríguez. Por Castrillón, señor José Fernández Jardón. Por Lendiglesia, señor Bonifacio Pelaez. Por Prelo, señor Ricardo Ron Villamil. Por Villanueva, señor Eduardo García Álvarez. Por Serandinas, señor Ramón Arias, y por Mazos, señor Antonio Martínez Blanco.

Es este el primer paso que ha dado la Sociedad para llevar a la práctica la construcción de las doce casas para escuela en el Concejo que se propone construir, y de las cuales se dará principio a cuatro en los primeros meses del año entrante.

¡Adelante!

## Círculo Avilesino

En las elecciones verificadas para renovar la Junta Directiva que habrá de regir durante el próximo año de 1914, los destinos del simpático Círculo de nuestros queridos amigos los avilesinos, ha sido elegida por aclamación la siguiente candidatura.

Presidente: Don Gregorio Álvarez. Vice-Presidente: Don Víctor Echevarría.

Vocales: Don José María Vidal; David Hevia; Jesús Moris Díaz; José Rodríguez García; Angel Fernández González; Cirilo Alvarez; Rafael Fernández; José Cueto; José Ramón Muñiz; Gerardo García Robes; José Menéndez González; José Antonio Rodríguez; Francisco López; José Arrojo; Valeriano Núñez.

A todos nuestro abrazo y nuestra enhorabuena.

## Club Compostelano y su Comarca

En la Junta de Directiva correspondiente al 18 del actual, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º—Nombrar al señor Lorenzo Blanco, socio de honor del Club, en atención a los grandes servicios prestados al mismo.

2.º—Dar un voto de gracias al socio señor Santiago Souto, por el gran interés con que propaga el Club, atrayendo al mismo gran número de socios.

3.º—Nombrar una comisión de propaganda, constituida por los vocales de la Directiva, los cuales turnarán por mes. Para el presente fueron

# Por las oficinas De Palacio

## OBRAS RECONOCIDAS

El señor Presidente de la República firmó ayer un Decreto por el cual se reconocen las obras realizadas en Cienfuegos, por el señor S. Regalado.

## CONCESION CADUCADA

Ha sido declarada caduca la concesión de los baños sulfurosos de San Diego.

## RECLAMACION ACEPTADA

Ha sido aceptada la reclamación presentada por el señor Bernabé, por las obras realizadas en Camagüey.

## EL SR. LOYNAZ DEL CASTILLO.

El general Loynaz del Castillo visitó ayer tarde al señor Presidente de la República, con quien habló de la conveniencia de que el Jefe del Estado representase a Cuba en la próxima Exposición que se ha de celebrar en San Francisco de California.

Indicó también el citado general lo bien que resultaría el establecimiento en aquel acto de un ingenio en miniatura.

Según nuestras noticias el general Menocal no acogió con desagrado la idea, prometiendo acudir al Congreso en solicitud del permiso consiguiente, caso de decidirse a ir a la Exposición citada.

## DECRETO DE RETIRO

El señor Presidente de la República ha firmado un Decreto retirando del servicio activo al teniente coronel de la Guardia Rural señor Polo Calvo.

## Secretaría de Gobernación

### HERIDO GRAVE

La Secretaría tuvo ayer conocimiento de haber sido herido gravemente un

elegidos, los señores Manuel Rey, José Mal y José Varela.

Esta comisión entenderá con el alta y baja de socios, informando a la Directiva de sus gestiones.

4.º—Nombrar vocal al señor Andrés Clemente García, dueño de la Fonda "Finesterra."

5.º—Y más importante: dar una gran jira para el próximo mes de Febrero.

Oportunamente daremos cuenta de los detalles de ella al lector.

## Vivero y su Comarca

Esta progresiva Sociedad, velando por la cultura y progreso del terruño amado, no descansa un momento en su propaganda para atraer el mayor número de Asociados a engrosar su ya crecida lista, pues en la actualidad cuenta con más de novecientos socios, entre los de esta Capital, e interior de la Isla, Tampa y México, y si a esto agregamos que solamente lleva tres años de constituida con un capital Social de \$16,000, entre lo invertido en escuelas, y efectivo en la Caja de "Ahorros de los socios del Centro Gallego;" actualmente se están terminando cuatro escuelas, y otras cuatro, próximas a funcionar, con estos halagadores datos de que nadie puede dudar puesto que son verídicos; está por demás dejar de creer que dado el poco tiempo de existencia con que cuenta, los hijos del pintoresco Valle de Vivero, están de enhorabuena, toda vez que en breve han de ver cristalizados sus esfuerzos y privaciones, en bien del terruño querido y de las nuevas generaciones que los han de suceder; la altruista labor que esta Sociedad realiza en Cuba, PRO-CULTURA Gallega, igual que otras muchas más de su índole, ha de repercutir en beneficio de nuestros hijos y allegados en día no muy lejano.

A este fin, se han reunido en la noche del día 17 del corriente en el local social, altos del "Politeama Habanero," un crecido número de entusiastas asociados, para dejar constituida la Sección de Propaganda de esta Sociedad, cuyos señores electos son los siguientes:

Presidente: señor Antonio Pedreira.

Vice Presidente: señor José López. Secretario: señor Generoso Puentes.

Vice Secretario: señor Vicente Otero Cao.

Vocales: señores Vicente Gato; Pedro Fernández; Ramón Vázquez; Rosendo Lestegás; José Franco; José A. García; José Rouco; Manuel Armentó; Segundo M. Timiras; Clemente Santos; Vicente López; Agustín Fernández; Domingo Rodríguez; José Carballal; Amador Quintana; Francisco Villar López; José Parafios; José Ramudo; José Penabaz; Generoso Guerreiro; José Guzmán; Miguel Romero; Juan Pernas; Francisco Rivera; Manuel Regueira; Jesús Romco; Germán Mariño; Francisco Fernández.

A quienes les deseamos toda clase de aciertos en el desempeño de sus cometidos en compañía de nuestro buen amigo y compatriota señor Antonio Pedreira, como entusiasta Presidente de este organismo.

P.

**VALDA**

Para EVITAR como para CURAR

Dolores de Garganta, Constipados, Bronquitis, Influenza, Catarros, Grippes, Asma, Pulmonías, etc.

TOMENSE

**PASTILLAS VALDA**

Este prodigioso remedio antiséptico es muy superior a todo lo que ha sido descubierto hasta el día.

PERO, ANTE TODO, PEDID Y EXIGID en todas las Farmacias,

"UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA" con el nombre VALDA en la tapa.

SE VENDEN en todas las farmacias y droguerías

**GINEBRA Aromática de Wolfe**

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA

**MICHAELSEN & PRASSE**

Tel. A-1694. Obrapía 18. Habana

## Secretaría de Instrucción Pública

### LICENCIA

Se le ha concedido 15 días de licencia con sueldo, por enfermedad, a la señorita María Luisa Márquez, escritora del Archivo Nacional.

### NOMBAMIENTO

Ha sido nombrado conserje del aula número 4 de Guanacaro, la señora Margarita Alfonso.

### MATRICULA DE ALUMNOS

El señor Jesse Hani H. Valdés, ha sido matriculado en la Escuela Profesional de Escultura y Pintura de la Habana.

### AUTORIZACIONES

Han sido autorizados para el examen de documentos y la obtención de certificados en el Archivo Nacional, los señores Horacio Faybo y Méndez y Manuel Hernández Gómez.

## Secretaría de Agricultura

### NO ES POSIBLE

La Secretaría de Sanidad ha informado a la de Agricultura, Comercio y Trabajo, que no puede accederse a la solicitud del señor Armando Blanco, para establecer una botica de carácter homeopático, sirviéndole el título de doctor en medicina de la República de Méjico que obtemta, porque la ley de Farmacia de 29 de Febrero de 1912 y su reglamento confiere tal privilegio exclusivamente a los farmacéuticos que estén en posesión del título universitario correspondiente.

## Del Municipio

### EL HOSPITAL MUNICIPAL

El arquitecto Municipal, señor Maruri celebró ayer tarde una entrevista con el Jefe Local de Sanidad.

Se trató sobre las licencias de construcciones y planos de edificios.

También se habló sobre los planos del Hospital Municipal que piensa construir el Ayuntamiento, los cuales están ya terminados y en breve serán sometidos a la sanción de la Sanidad.

Aún no se ha determinado fijamente los terrenos donde se construirá dicho hospital, pues parece que existe el propósito de elegir otros que no sean los del Cuartel de Madera, en vista de que los estudios necesarios y redacta el proyecto correspondiente, oyendo previamente al Jefe Local de Sanidad.

## NOTICIAS DEL PUERTO

### EL "MIAMI"

El vapor americano "Miami" entró en puerto anoche, procedente del Key West y conduciendo correspondencia pública y pasajeros.

Figuraban entre éstos el comandante de la Guardia Rural, señor Eduardo F. Lores; el Dr. Mario Lebrado, esposa e hijas Cristina y Aurora, y los señores Gonzalo Arrondo, U. Uda y familia y P. J. Bonell.

También llegaron en el "Miami" devueltos por las autoridades de inmigración de Key West, cinco indios.

LA LANCHA "DORA"

Ayer tarde el comandante del número "Maceo" remitió a la Jefatura de la Marina Nacional otro telegrama sobre el siniestro ocurrido a la lancha de gasolina "Dora," cuando se dirigía a Punta Alegre llevando 11 pasajeros.

Según ese despacho, el patrón y dos de los pasajeros perecieron ahogados y el resto del pasaje se encuentra salvo en Chambas, que es donde está fechado el telegrama.

### REEMBARCADOS

Por el Departamento de Inmigración se ha dispuesto el reembarque de Catalina Carricido, que llegó el día 5 del corriente en "La Navarrete," por hallarse en estado de gestación, el de Faustino Clemente Rodríguez, que vino en el vapor "Catalina" el día 10 de Diciembre del año pasado, por haberse reproducido la tracción que padecía.

## Postales de Navidad

El acontecimiento de esta semana es el embullo colosal que reina entre los marchantes de la "Moderna Poesía" por concurrir a la magnífica exposición de Postales de Navidad y de Año Nuevo y el papel de cartas de moda y de soberbio surtido de escritura y demás efectos de escritorio; todo de gran novedad traído de las mejores fábricas del extranjero.

La excedencia de las postales ilustradas dejan admirado a todo el mundo. Se venden a mil'ars y las familias han decidido que no hay otro punto mejor que "La Moderna Poesía" para escoger verdaderas preciosidades. Las categorías de año nuevo, las figuras infantiles, escenas del hogar, Flores, paisajes, retratos de bellezas; vaya una variedad como el arte ha hecho prodigios de fantasía en el asunto de los regalos de Pascua.

Vaya a "La Moderna Poesía" a ver ese tesoro. Todo es bueno y barato.

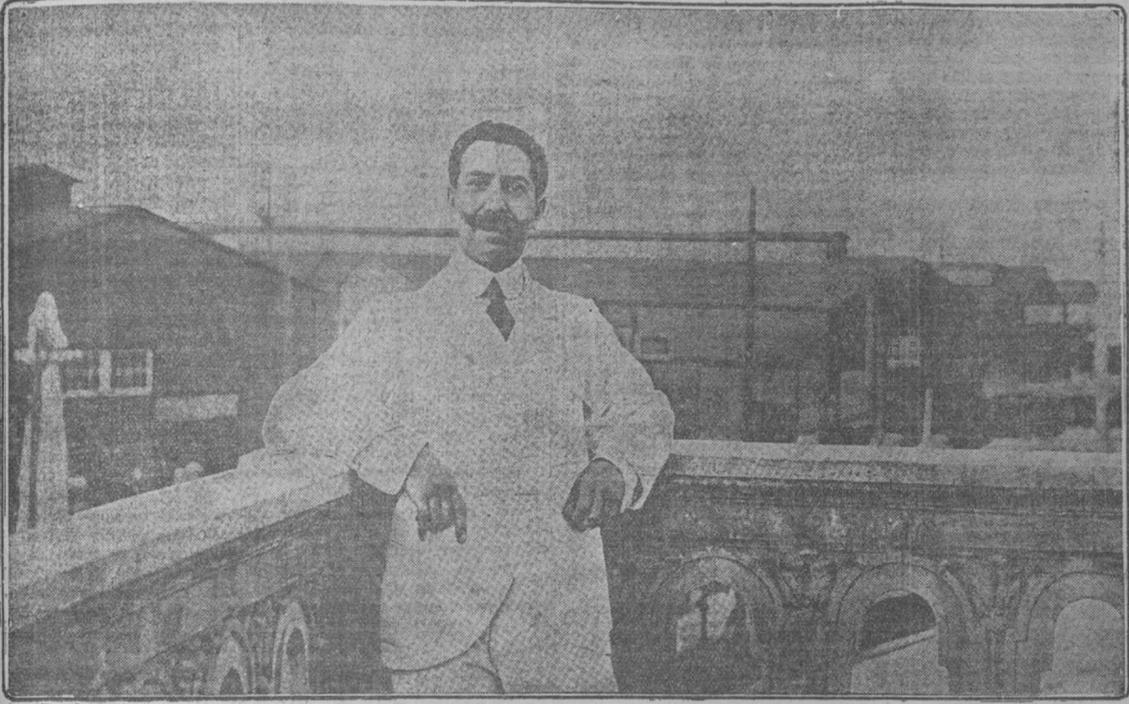
# TURISMO HISPANO-AMERICANO

Ruégase a los señores inscriptos que al pagar sus respectivas cuotas de socios exijan, a cambio del peso mensual que entreguen, el cupón correspondiente de igual cantidad, que es un verdadero cheque de viaje garantizado por el Banco Español de la Isla de Cuba, la más antigua y prestigiosa institución de crédito en la República.

Cuiden asimismo de apresurarse a tomar participación en los diversos Concursos establecidos para la opción a viajes gratuitos, pues la falta de diligencia de los concurrentes retrasa la celebración de aquellos, aunque este pequeño retraso nunca ha de perjudicarles ni en lo más mínimo, pues todas nuestras promesas se cumplirán íntegramente.

A los socios del TURISMO HISPANO-AMERICANO se les invita para que personalmente puedan informarse de la absoluta legalidad y escrupuloso esmero con que en las oficinas de nuestros representantes en la Habana, señores Llerandi y Compañía (San Rafael 1<sup>2</sup>), se procede en la tramitación de todas sus operaciones relacionadas con esta institución.

## TURISMO HISPANO-AMERICANO



Don Alfredo de Mariátegui, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Cuba

### HABLA EL INSIGNE MINISTRO ESPAÑOL

"La empresa de que usted es tan digno propagador en América la considero digna de todo apoyo y de toda simpatía."

El ilustre representante diplomático de la Madre Patria en Cuba nos ha honrado con la siguiente gratísima carta que nos complacemos en reproducir, agradeciéndola, una vez más, en cuanto vale.

Adhesión es ésta por la que bien podemos sentirnos envanecidos. Es la voz de España que habla a los corazones de los muchos miles de compatriotas por quienes vela.

Sr. don Gabriel R. España.  
Mi distinguido amigo:  
Veinticinco años de carrera, de los dieciocho residiendo en el extranjero, tres viajes a Europa y cuatro a América, me han enseñado perfectamente lo que es y representa la vida el turismo, medio el más

rápido y el más completo de conocer a fondo las civilizaciones y las costumbres de los pueblos dispersos por el mundo.  
El turismo particular ofrece, sobre éste que podríamos llamar oficial, la ventaja de permitir visitas y estudiar cada país en el momento más propicio, de tal suerte, que el turista, combinando su afición con las fatigas y alturas, puede pasar una parte de su vida en constante bienestar y aprender en un corto lapso de tiempo lo que, encerrado en su concha, no podría enseñarle toda una existencia, por dilatada que fuese.  
Es, por consiguiente, a mi entender, el más rápido el más agradable y el más práctico medio de enseñanza y de ilustración, y por eso debe merecer el apoyo de todo Gobierno deseoso de educar a su pueblo y de

dar conocer al extranjero todo aquello que tenga dentro de casa digno de ser admirado.  
España reúne condiciones para atraer al turista, tal vez como ninguna otra nación del Globo; la inmensa variedad de sus climas, las riquezas artísticas que encierra, legado de las diversas razas y civilizaciones que en ella han dominado, son otros tantos motivos que deben enorgullecernos para que el extranjero la visite, en todas sus regiones y detenidamente.  
Por todas estas razones, la empresa de que es usted tan digno propagador en América, la considero digna de todo apoyo y de toda simpatía.  
Allí va para "Turismo Hispano-Americano" toda mi simpatía y con ella un apretón de manos para usted de su afectísimo amigo,  
A. de Mariátegui.

### VIAJANDO POR ESPAÑA

### ELOGIO DEL "TURISMO HISPANO-AMERICANO"

No hay encanto mayor que el de los paisajes y todo el mundo en aquella vagancia que alienta el hombre por el desconocido.  
Así sin: el viaje es la única fuente de poesía, ya que sólo es bello y encantador lo que pasa, lo fugitivo, lo que sobreviene en las brumas amables del recuerdo.  
Para todo artista, para los enamorados ideal, el viaje es lo único que los arrebató de las duras realidades de la vida; sólo hay belleza comparable a la de las ciudades dormidas en la paz de la noche y cuya luz titilante se columbra desde la ventana de un vagón de ferrocarril. ¿Dónde encontrar la emoción que mueve las almas, cuando entre la niebla la mañana se dibuja en la lejana costura de la ciudad distante? ¡Oh España, generadora de poesía, anfitrión de los corazones inquietos, anfitrión de la juventud, cultura de la madurez, estímulo eterno de las fugacidades humanas

y de la vida entera, flujo y reflujo de hombres y de cosas.  
Viajando el hombre se adiestra en muy varias disciplinas, compara civilizaciones, deduce ventajas, se hace por fin tolerante, porque viendo que la humanidad se produce en cada lugar de modo muy distinto y teniendo que acomodarse a cada modo por lo de "al país que fueres haz lo que vieres," el hombre cede de su natural dogmatismo y de sus ideas exclusivistas para hacerse soportable la vida.  
Hay, pues, que navegar para vivir, ya que en el movimiento, según las leyes dinámicas, está la propia vida.  
De todos los viajes que pueden hacerse ya ninguno más interesante, aunque puede haberlos tanto, como el de España.  
Pocos son los países del mundo que puedan resistir el parangón con España.  
Allí, ciudades adormecidas como el encanto de los siglos pretéritos como si antes de deshacerse y desaparecer para siempre, quisieran comunicar a las almas reposo inefable de eternidad: Toledo, Avi-

la, Salamanca, Burgos, Segovia.  
Allí, regiones enteras pobladas por hombres sencillos, que conocieron una Mitología que no es ni la renana de los pueblos del norte, ni la oriental transformada por el pueblo griego en fábulas que aun impresionan a las almas: Vasconia, Navarra.  
Allí, las fincas huérfanas que en Europa dejó uno de los pueblos más grandes de la historia: el árabe, y del cual a cada momento tropezamos con inequívocos rastros, ya en rostros humanos por la Alpujarra, y las huertas de Murcia y Valencia, ya en monumentos por la baja Andalucía, ora en danzas y canciones, en todo el melodía de España.  
Allí, dentro de una unidad política y religiosa una gran variedad de tipos, costumbres y hasta modos de hablar, pues en nada se parecen el andaluz ceceoante y metafórico con el conciso y áspero castellano de ambas mesetas centrales, o con el modo dulce y cantarín de Galicia y de Asturias, o con el modo torpe de Euzkaria, o con la simpática rudeza de Aragón.  
No comprendo que algunos americanos desdeñen el conocimiento de España; eso no es más que mucho snobismo o mucha ignorancia, porque si de conocer América nos vienen a los españoles grandes enseñanzas, siendo como son sus pueblos ramas de un tronco, ¿cuáles no vendrán de conocer el propio árbol secular?  
El "Turismo Hispano-Americano" hace muy bien en anunciar España, como que anuncia un específico, tan olvidada la tienen y tan desconocida los que más obligados estaban a conocerla y a tenerla siempre presente.  
Colaborar con los propósitos del "Turismo Hispano-Americano," es hacer patria y estrechar los lazos del cariño entre las razas, y no en la esfera de la especulación y de la teoría sino en las más reales de la acción y de la práctica.

### BOLETIN DE INSCRIPCION

Sres. Llerandi y Cia, San Rafael 1<sup>2</sup> HABANA

Don \_\_\_\_\_  
vecino de \_\_\_\_\_  
se suscribe con la cuota de UN PESO al mes para obtener un VIAJE DE RECREO a ESPAÑA GRATUITAMENTE O A PRECIOS REBAJADOS como miembro de Turismo Hispano-Americano.

Mario MONTOYA,

TURISMO HISPANO-AMERICANO tiene en su apoyo los anhelos de millones de españoles que sueñan con volver a la Patria, para visitarla, conocerla y, si les fuera dable, transformarla.

### HABLA EL GLORIOSO PATRICIO CONDE DE ARTAL BENEMERITO PRESIDENTE DEL TURISMO HISPANO-AMERICANO

"El Océano no separa, que une, y ha depuesto los peligros de su inmensidad para acortar distancias, estrechar brazos, fundir ideales"....

El ilustre Conde de Artal, Presidente de "Turismo Hispano-Americano" y también Presidente de la "Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación" en la República Argentina, dirigió desde Buenos Aires a las oficinas centrales de Madrid el elocuente cablegrama que sigue:

Sr. Gabriel R. España.  
Mis parabienes por el éxito de su iniciativa. Movilizar masas españolas para conducir las en viaje rápido, económico, educador, a la Patria, constituye verdadero, trascendental acontecimiento que disipa nostalgias, entona energías, acrecienta ideales y arraigará el convencimiento de que el Océano no separa, que une, y ha depuesto los peligros de su inmensidad

para acortar distancias, estrechar brazos fundir ideales y armonizar intereses. España vestirá sus galas para recibirla y agasajarla, y al contemplarla, el éxodo de sus hijos le parecerá menos doloroso, la América menos lejana, la ausencia, menos prolongada. Al retorno, sentiránse los pechos más viriles, fuertes los brazos, altos los pensamientos, hondo el patrio amor. Vivo el recuerdo de la grandeza admirada, reemprendiéndose el trabajo con mayor afán, sintiendo el contagio del grande y sublime objetivo de volver pronto a repetir el viaje. Dios y la patria bendicen su iniciativa. ¡Que el éxito la coroné! Es grito de aliento que le envía con un fuerte abrazo su amigo

El Conde de Artal

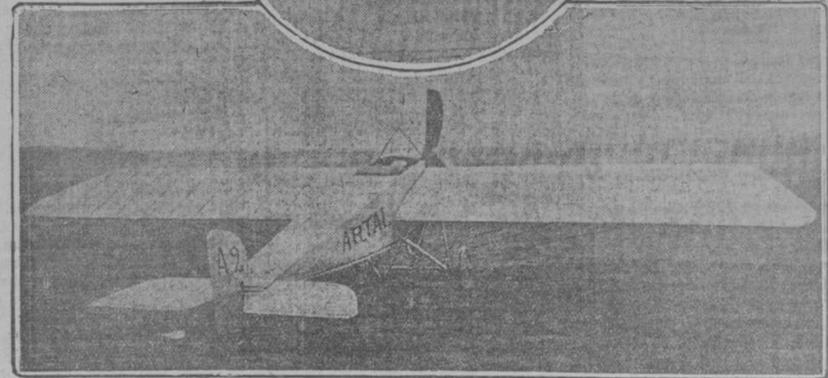
### LA AVIACION Y EL CONDE DE ARTAL



El Conde de Artal, primer comandante de aeroplanos al Ejército Español



Estado en que quedó el monoplano después del incendio



El piloto español capitán de Ingenieros don José Ortiz Echagüe. Uno de los monoplanos "Artal" regalados al Ejército

Via aérea el primer aeroplano a España, un accidente estúpido del motor produjo un incendio, del que porfortunada casualidad salió ileso el piloto.  
Esta bella iniciativa del Conde de Artal, apoyada por la Aeronáutica Española con una eficaz ayuda, ha permitido el envío a Tetuán de dos aparatos, que en estos momentos e minan hacia aquel parque militar.  
Un tercer aparato, el Inconcluido, reparado en la Escuela de Cuatro Vientos, completará ulteriormente esta escuadrilla

# Para el Hogar

## Ecos de la Moda

Madrid, Noviembre 26.  
¡Qué es esto? Vamos a entrar ya en el último mes del año! ¡Cómo vuela el tiempo, Dios mío!

¡A quién digo todo esto? ¡A quién ha de ser! A las lectoras. Mas no para entristecerlas, sino para procurrar adelantarme a sus propósitos, pues como todas, a fuer de buenas cubanas, son obsesivas, al acercarse Pascua y Año Nuevo, no dejarán de pensar en los regalos que han de hacer a deudos y amigos.

Esta preocupación de los regalos es temible, por el temor de no acertar; pero al mismo tiempo es agradable, agradabilísima cuando se da en el quid.

Obsequiar, "ponerse a tono;" llevar la alegría a muchas casas donde hay chiquillos, jovencitas o personas ya "crecidas;" recoger efusiones, gratitud, es, ¡quién lo duda? exquisitamente seductor.

Pero es asunto serio el de regalar; no por el gasto, ya que hay objetos para todas las fortunas, sino por el gusto... Es preciso procurar que el regalo no sea "uno de tantos," para "salir del paso" y como hay muchos, sino que es necesario buscar y hallar algo verdaderamente nuevo, original y en consonancia con las predilecciones de la persona obsequiada.

Lo cierto es que hay donde elegir; y hay tanta cosa, que hay... para perder la cabeza.

Flores y joyas; sacos preciosos de tela antigua donde guardar el abanico, y los gemelos de teatro; "sachets" de todas clases, hechuras y colores; "ridículos" de mala de oro; cubiertas antiguas para libros y estampas, "tête-a-tête" de porcelana de China o del

Japón, mejor aún si es de Sévres, estilo Imperio y, sobre todo, Luis XV. Después, lo Pompadour, estilo cada vez más apreciado.

La moda ha dispuesto también que una marmita montada en plata, para el simpático "pot-au-feu," sea, aunque parezca cosa vulgar, cosa exquisita.

Como regalo alegre, una lámpara eléctrica; como obsequio utilísimo destinado a los que tienen excesiva correspondencia, el aparatito para escribir en carruaje.

En objetos de piel, empezando por las cajas para el dinero, y acabando por los marcos para varios diminutos retratos en un solo estuche, hay verdaderamente, "l'embarras du choix."

Y ya que de escribir hemos hablado antes, no vale olvidar los "petits bleus;" papelitos que siguen privando, y que deben llevar monograma y señas. Estas, antes, no podían ni debían ir grabadas en las cartas de las damas. Ahora sí.

Hoy se ven más codiciadas que nunca las miniaturas del siglo XVIII; época que hace ahora, como antes, las delicias de la mayoría de los refinados. ¡Siempre la Pompadour!

De fijo que una de las ideas más originales consiste en regalar un perrito japonés. Este detalle es uno de los primeros "chics." ¡Oh!

Buenos obsequios también, las bomboneras de cristal, porcelana, plata, oro, filigrana y esmaltes; los "bibe-lots" de bronce, de porcelana o de cristal; jarrones, abanicos y frascos de sales.

La lista es interminable. Pero... "se continuará."

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.

## Un parque maravilloso

Entre las cosas estupendas que hay en la América del Norte una de las más interesantes y pintorescas es el famoso Parque de Yellowstone, situado en la extremidad noroeste del Estado de Wyoming, que parece haber reunido toda clase de fenómenos termales, como en una especie de museo natural de originalidad mineralógicas.

El centro es una meseta volcánica que debe haber sido teatro de una maravillosa actividad a juzgar por la profusión de lavas, géiseres, árboles petrificados, cráteres extinguidos, escolleras de obsidiana, etc. etc.

Tiene el parque en cuestión más de seis mil manantiales y pozos termales insosprendidos que parece que nada tienen que ver los unos con los otros.

La temperatura de la región es verdaderamente terrible: dase el caso en ocasiones de que descienda desde los treinta grados sobre cero hasta los diez grados bajo cero del centígrado.

El espectáculo que allí contemplan los ojos es de veras emocionante: por todas partes lagos en ebullición, trumbas que se elevan h'vientes y trágicas, cascadas fantásticas, toda una decoración dantesca imaginada por la fantasía de Gustavo Doré.

En 1872, el Gobierno de los Estados Unidos declaró Parque Nacional la región de Yellowstone y el genio emprendedor de los norteamericanos lo ha rodeado en poco tiempo de hoteles, restaurantes y toda clase de comodidades para los innumerables excursionistas que allí acuden de todas las partes del mundo a admirar las maravillas naturales que allí se encuentran.

Los norteamericanos, que son esencialmente prácticos, han comprendi-

do perfectamente el gran tesoro natural que esa Naturaleza extraña les ofrecía, y han conseguido transformarla en una especie de grandioso Museo, cuya originalidad no depende de los encargados de él, sino de su valor intrínseco.

Ya pueden calcular los lectores, dada la extravagancia del genio norteamericano, las apuestas que se cruzarán entre los concurrentes, sobre los peligros que allí se corren, y no faltará, seguramente, quien se atreva a lanzarse desde lo alto de una cascada, o a nadar en un lago caliente, o a sostenerse en el alto de un géiser, dando vueltas y más vueltas, lo mismo que un trompo.

Lo que no cabe discutir es que aquellos lugares son verdaderamente hermosos, con una belleza trágica y extraña, y que, debido a la decidida protección del Gobierno, el estupendo Parque de Yellowstone, de que tan justamente orgullosos se muestran los norteamericanos, revelará todavía otras bellezas aun no descubiertas, y no inferiores a las que hemos mencionado.

## Pensamientos

A pesar de que los hombres saben que primero se burlan de lo que después han de admirar, viven siempre indiferentes al lado de lo admirable.

El gran valor de los hombres consiste en no entregarse al medio y despreciarlo después de alcanzarlo.

La única ocasión honrosa de despreciar a los hombres es cuando nos consideramos nosotros más despreciables.

## Mesa revuelta

### MISCELANEA

#### El derecho de propiedad.

Una vez, hallándose en Budapest, el Emperador Francisco José, dió audiencia pública en el Palacio Real.

Un obrero se presentó todo avergonzado y balbuciente:

—Quisiera un retrato de V. M. dedicado a mí.

—Con mucho gusto lo haría—contestó sonriendo el benévolo Emperador—; pero no tengo aquí pluma ni lápiz.

—Eso no importa—replicó el obrero—; lápiz lo traigo yo.

Sacó, en efecto, un lápiz del bolsillo y lo entregó al Emperador.

Francisco José firmó el retrato, y después, distraídamente, se guardó el lápiz en el bolsillo.

Viendo que el solicitante no se marchaba, el Emperador le preguntó afectuoso:

—¿Puedo hacer algo más por usted?

—Sí, Majestad—contestó el obrero ingenuamente: devolvérme mi lápiz.

#### Compadezcamos a los monos

Después de peligrosos ensayos de que los hizo víctimas el doctor Metchnikoff, ahora ha querido una inglesa, miss Arabella Kencaly, probar que los monos sí realmente los efectos del corsé son tan malos como se dice.

Muchas monas han sido sometidas a ese tormento de llevar corsé, y el triste resultado no se ha hecho esperar: algunas de ellas murieron de asfixia, y otras, acostumbándose penosamente a la tortura, no han tardado en enfermarse de dispepsia, de anemia o de neurastenia.

Este ejemplo de las monas debería bastar para que las mujeres abandonaran el corsé definitivamente.

Pero como es el mono el que imita al hombre, y no el hombre al mono, puede que aún ste sea ineficaz.

### CHISTES

#### La ley del Talió

Me quieres decir en qué consistía la pena del Talió?

—Pues muy sencillo: que si tú me arrancabas un diente, yo te tenía que arrancar otro; que si tú me cortabas la cabeza, yo tenía que cortarte la cabeza a tí.

#### En el restaurant

—Oiga, camarero, a mí me gusta comer bien. Tome usted la propina por adelantado y a ver qué me recomienda usted.

—¿Que se vaya el señor a otro restaurant!

#### Una mamá precavida

—Señora, ¿por qué toca usted el piano con guantes?

—Porque no quiero que se despierte el niño, que acaba de dormirse.

#### De Perogrullo

Censuraron a Gedeón por el poco caso que hacía de algunos individuos, y nuestro hombre contestó:

—No puedo remediarlo, pero no siento simpatía por las personas que me son indiferentes.

#### El juez al marido

—Bajo qué impresión estaba usted cuando su mujer le acometió con un palo en la mano?

—Señor, yo estaba... bapto la mesa.

#### Fuerza de voluntad

A cierto sujeto, desocupado empedernido, le preguntó un amigo suyo:

—Hombre, ¿tú no sientes nunca ganas de trabajar?

—Yo, ganas sí siento, pero las aguanto—contestó el otro con frescura.

### DE COCINA

#### Calabacines rellenos.

—Cortados al medio, o enteros si son pequeños,

pelados y limpios de pepitas, se rellena su interior con un picadillo de carne, jamón, perejil y ajo amasado con huevo batido. Se untan de harina, se frien en aceite, y con un poco de harina tostada alargada con caldo se hace una salsa, en la que cuecen calabacines hasta que están tiernos. Con los calabacines se ponen también patatas, tomates, cebollas, etcétera.

**Chuletas de cerdo asadas al estrogon.**—Ligeramente extendidas y limpias de gordo, colocárlas en una cacerola plana de porcelana untada con mantequilla; ponerlas a fuego no muy vivo, y mientras se van asando, darles vueltas y espolvorearlas con migas de pan rallado mezcladas con un polvo de sal, raspadura de limón, pimienta y tomillo (de esto, poquísimo). El jugo que sueltan, echarlo en un cazo con una cucharada de harina, dejarlo que tome color y alargarlo con cuatro cucharadas de vino blanco, moverlo bien y verterlo sobre las chuletas, adornadas con pepinillos cortados a lo largo.

Resultan estas chuletas tan exquisitas, que, a mi juicio, es el único modo de poder comer el lomo de cerdo tan grasiento y poco apetitoso.

**Solomillos de puerco asados.**—Se machan con perejil y ajo picado, se meten a lo largo y después de bien atados y untados de mantequilla, se ponen en el horno, rociándolos con media jarra de vino blanco y pinchándolos menudito para que suelten el jugo.

Se sirven con puré de patatas o gumbres.

**Asadura de cordero.**—Después de limpiarla, se rocía con el jugo de un limón, se rehoga en mantequilla, y se jicrea o dos de caldo, se deja cocer un rato, sirviéndolo en seguida con patatas fritas o asadas.

**Cordero con guisantes.**—Ha de ser muy joven, para que no tenga tufillo a sebo.

En un trozo, o en pedazos, se rehoga con aceite, se frie después un poco una tostada y unas ramas de perejil que machacado todo, y desleído en un poco de agua, se agrega unos minutos antes de servirse.

El cordero, con la grasa de freír y unos cañillos de agua, se deja cocer en una cazuela, y cuando está ya se le añade un kilo de guisantes rehogados antes y espolvoreados con azúcar.

Partido en filetes, se sirve con salsa de tomate o cebolla cruda muy picada, vinagre, aceite y un polvillo de pimienta.

*Para vigorizar las pestañas débiles hay un tratamiento muy sencillo que consiste en humedecer un trozo de lanolina, cerrar los ojos y frotarse el borde de los párpados teniendo cuidado de que no entre grasa. Las fricciones de lanolina sirven también para fortalecer las cejas.*

*Los trozos de limón después de exprimidos no deben tirarse, porque sirven para limpiar. Espolvoreados con sal limpian perfectamente el cobre, quitan el olor y las manchas a las cerolas.*

*El limoleum se barre muy bien vistiendo las palmas de la escoba con un paño suave, húmedo. Este sistema evita el fregado frecuente.*

*Las huellas que dejan los dedos en las puertas y en los armarios se quitan frotándolas con una franela mojada en parafina. Para quitar el olor de un producto se frota la puerta con una franela limpia húmeda.*

## Rifa de una mujer

¿Es historia real? ¿Es cierto? No podemos responder a esas preguntas. El caso se ha desarrollado en el Canadá y viene con todas las garantías de haber sido publicado en un diario. Trátase de una venta de caridad en la que, como remate, se rifó una mujer. Y no es eso sólo; se rifó con un doble aditamento: el de sus dos hijos.

Los canadienses son bastante expeditivos, además, poseen un número insuficiente de mujeres comparado con el de varones. Esto explica lo solicitadas que son las damas jóvenes y viejas, lindas y feas. Por ello, apenas queda vinda una señora, todos los galanes de la población la asedian con sus demandas. Son candidatos a su mano.

Mistress Jane Flydoor era una buena señora de nacionalidad inglesa que había ido a Quebec con su esposo en busca de trabajo. Lo encontró y fué dichosa. Allí tuvo la suerte de tener dos hijos que alegraban su hogar con una charla encantadora y reidera. Pero la fatalidad se presentó una día en forma de dolencia mortífera y dejó viuda a Jane.

Desde el momento en que la hermosa mujer quedó en estado de contraer matrimonio, comenzaron a llover las peticiones; mas siempre se negó. El recuerdo de su esposo, John Knpes, llenaba su espíritu e impedía escuchar palabras amorosas.

Jane trabajó con ardimento para alimentar a sus hijos. Largas noches de claro en claro, amargos días sin lumbre en el hogar ni pan en la despensa, enfermedades vencidas, etc., ocuparon la atención de la cuidada. Mas su espíritu no desmayó. La sonrisa de sus hijos, la parla entretenida

en las contadas horas de descanso y la sonrisa que iluminaban los encantadores rostros de las criaturas, eran el descanso espiritual que le restituía las fuerzas y que la mantenía en la lucha.

Unas amigas apiadas de su malaventura, le dieron consejos. Ella, no obstante, los desatendió. Aun conservaba fresco el recuerdo de John, hombre todo bondad, todo cariño. Mas lo que no pudo el interés, lo consiguió el altruismo. Una bella mañana llamaron a la puerta de su casa unos señores respetables. Eran el alcalde, el juez, el pastor y varios concia. Y Jane, absorta, escuchó lo que tribuyentes del pueblecito en que vivía demandaba...

—¿Era su mano! Pero no para un hombre determinado, sino para aquel que tuviera la suerte de sacar el número premiado en la tómbola. Es decir, los respetables caballeros le proponían que fuera premio. Para convencerla la hablaron de los pobres en cuyo servicio se celebraba la fiesta, de los beneficios que produciría el interés por premio tan codiciado, de la alegría de su alma por servir a los menesterosos, y, por último, de la satisfacción de sus hijos, que encontrarían padre. Accedió, y la tómbola tuvo un éxito asombroso, ¡6,343 pesos fué lo que se recaudó el primer día!

Un rico agricultor resultó el ganancioso. Por cierto que su alegría fué inmensa, indescribible. Hicofa tiempo que buscaba esposa sin encontrarla. El momento de ir a buscar el premio humano—como también el de llevarlo para su domicilio—fué pintoresco en sumo grado. El mayor, en masa, hombres en su mayoría, acompañó a la venturosa pareja.



MADAME DE LA VERTHEVILLE  
Jóven y bella dama de la aristocracia francesa.

## FOLLETIN 59

MAURICE LEBLANC

### El Tapón de Cristal

De venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

Con paso tímido, se aventuró Nicole en la pieza, se sentó en la orilla del sillón que le designaban, y dijo:

—Vengo a reanudar... nuestra conversación de ayer. Ruego a usted perdone mi tardanza.

—Un segundo, si usted permite, dijo Prasville.

Se dirigió vivamente hacia la antecámara, y, al ver en ella a su secretario, le dijo:

—Se me olvidaba, señor Lartigue. Mande usted inspeccionar pasillos y escaleras, por si acaso hubiera en ellos cómplices del personaje en cuestión.

Regresó a su despacho, se instaló cómodamente como para una larga conversación muy interesante, y comenzó:

—¿Decía usted, señor Nicolle?

—Decía, señor secretario, que pedía

a usted excusa por haberle hecho esperar ayer tarde. Varios impedimentos se interpusieron. En primer lugar, la señora de Mergy.

—A quien tuvo usted que acompañar.

—En efecto, y que cuidar. De sobra comprenderá usted la desesperación de esa desgraciada. Su hijo Gilbert, tan cerca del cadalso... A tales horas, no podíamos contar sino con un milagro... imposible. Yo mismo me resignaba ya a lo inevitable. ¿Verdad? Cuando la suerte se obstina contra uno, acaba uno por descorazonarse.

—Pero, observó Prasville, creo recordar que sus intenciones de usted, al despedirse de mí, eran arrancarle a Daubrecq su secreto, cualesquiera que fueran los medios que tuviese usted que emplear.

—Cierto. Pero Daubrecq no estaba en París.

—¿Ahí!

—No. Le hacía yo viajar en automóvil.

—¿Tiene usted, pues, un automóvil, señor Nicolle?

—Para ciertos casos, sí, una máquina ya anticuada. Viajaba, pues, en automóvil, o mejor dicho, sobre el techo de un automóvil, dentro de un baúl en donde le había yo encerrado. Pero, por desgracia, el automóvil no podía

llegar a París hasta después de la ejecución. Entonces...

Prasville observó a Nicolle con aire de verdadera estupefacción; y, si hubiese podido conservar la menor duda acerca de la identidad verdadera del personaje, aquella manera de obrar para su espíritu. ¡Encerrar a uno en un baúl y encaramarlo en lo alto de un automóvil!... Únicamente Lupin era capaz de permitir tales caprichos, y sólo él los confesaba con aquella ingenua cachaza.

—Entonces, dijo Prasville, ¿qué decidió usted?

—Busqué otro medio.

—¿Cuál?

—Me parece, señor secretario, que lo conoce usted tan bien como yo.

—¿Qué quiere usted decir?

—¿No asistía usted a la ejecución?

—Sí.

—En ese caso, ha visto usted a Vaucheray y al verdugo, heridos: uno, mortalmente, y ligeramente el otro. Y, debe usted de pensar que, el autor...

—¡Ah! dijo Prasville desconcertado, ¡usted confiesa que... los dos disparos... de esta mañana!...

—Vamos, reflexione usted un momento, señor secretario general. ¿Qué otro medio me quedaba? La lista de los veintiséis, examinada por usted, era falsa. Daubrecq, que poseía la

verdadera, no llegaba sino algunas horas después de la ejecución. Sólo un medio me quedaba para salvar a Gilbert y para conseguir su indulto: el de retrasar aquella ejecución por espacio de algunas horas.

—Desde luego.

—¿Verdad?... Al matar a la bestia infame, al empedernido criminal llamado Vaucheray, y al herir luego al verdugo, sembraba yo el desorden y el pánico. Hacía material y moralmente imposible la ejecución de Gilbert, con lo cual ganaba aquellas cuantas horas que me eran indispensables.

—Desde luego... repitió Prasville.

Y Lupin prosiguió:

—¿Verdad?... Lo cual nos da a todos: al gobierno al jefe del Estado, y a mí, tiempo suficiente para reflexionar y ver claro en este asunto. Vamos, piense usted en esto: ¡la ejecución de un inocente! ¡dejar que caiga la cabeza de un inocente! ¡Podía yo autorizar semejante cosa? No, de ninguna manera. Era preciso obrar. Y obré. ¿No piensa usted que anduve acertado, señor secretario general?

Prasville pensaba muchas cosas, y, sobre todo, que el tal Nicolle daba pruebas de tal defachatez, que era cosa de preguntarse si, en realidad, había de confundir Nicolle con Lupin, y Lupin con Nicolle.

—Pienso, señor Nicolle, que, para

acertar a ciento cincuenta pasos a un individuo a quien quiere uno matar, y para herir a otro individuo a quien se quiere solo herir, es preciso tener extraordinaria habilidad.

—Tengo cierta costumbre de las armas, dijo Nicolle con aire modesto.

—Y pienso también que su plan de usted no puede ser sino el fruto de una larga preparación.

—No, señor; en eso se equivoca usted. Fué absolutamente espontáneo. Si mi criado, o mejor dicho, si el criado del amigo que me prestó su cuarto de la plaza de Clichy, no me hubiese despertado a viva fuerza para decirme que, en otro tiempo había él servido como mozo de tienda en la casita del bulevar Arago; que había pocos inquilinos, y que quizá se pudiese intentar algo, en este momento ya no tendría la cabeza sobre sus hombros el pobre Gilbert... y, muy probablemente, ya no existiría tampoco la señora de Mergy.

—¿De veras?...

—Lo tengo por seguro. Y por eso acepté en seguida la idea de aquel buen hombre de criado. Sólo que, bien me ha estorbado usted, señor secretario general...

—¿Yo!

—Pues claro! con la malhadada precaución que tuvo usted de poner doce hombres a la puerta de mi casa...

Tuve que subir los cinco pisos de escalera de servicio, y marcharme por el pasillo de la servidumbre y por casa vecina. ¡Cansancio inútil!

—Lo siento, señor Nicolle.

—Lo mismo que esta mañana, a las ocho, cuando esperaba yo el automóvil que me traía a Daubrecq en el baúl, tuve que estar de plantón en la plaza Clichy para que dicho automóvil no parara delante de la puerta de mi domicilio y para que sus agentes de mano no intervinieran en mis asuntos.

—De lo contrario, de nuevo me habrían perdidos Gilbert y la señora Mergy.

Pero, dijo Prasville, esos acontecimientos... dolorosos, no son, creo, más que aplazados, retrasados por un día, dos, tres a lo sumo. Para impedirlos definitivamente, sería menester...

—¿La lista verdadera, no es esa?

—Así es, y quizá no la tenga usted.

—La tengo.

—¿La lista auténtica?

—La lista auténtica, irrefutablemente auténtica.

—Con la cruz de Lorena?

—Con la cruz de Lorena.

—Prasville se calló. Una emoción violenta hacía presa en él, ahora comenzaba el duelo con aquel adversario cuya temible superioridad le había harto conocida, y le daban calca-

# CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

## Servicio particular del "Diario de la Marina"

### El indulto de los prófugos

**HA SIDO FIRMADO ESTA MAÑANA POR EL REY**

Madrid, 19.

El Rey firmó esta mañana el amplio indulto a los prófugos y desertores del Ejército, acordado, como oportunamente cablegrafiamos, hace pocas semanas por el Consejo de Ministros, a insistentes requerimientos de innumerables españoles residentes en Cuba, en la Argentina y en Méjico.

En el decreto se comprende incluso a los desertores en campaña.

### El aguinaldo del soldado

**HA SIDO ENVIADO HOY A CEUTA**

Cádiz, 19.

Después de ser trasbordado del "Montevideo" al "Canalejas," ha sido enviado esta tarde a Ceuta el aguinaldo que los españoles residentes en Cuba envían para las tropas que pelean en África.

### La Bolsa de Madrid

**LAS COTIZACIONES DE LAS LIBRAS Y DE LOS FRANCO EN EL DIA DE HOY**

Madrid, 19.

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 26.85.

Los francos, a 5.40.

### El vengador de su honor

**MATO A SU ESPOSA POR ADULTERA**

Vigo, 19.

Se ha desarrollado hoy en esta población un sangriento drama conyugal.

Un individuo llamado Angel Pedrosa, que acababa de llegar de la América del Sur, se enteró, apenas puso pie en tierra, de que su esposa—que vivía en Vigo—le era infiel.

Comprobada esta infidelidad, acechó a la adúltera y, sorprendiéndola en flagrante delito, disparó los cinco tiros de su revólver sobre ella y sobre su amante, hiriendo a éste gravemente y resultando ella providencialmente ileso.

El amante herido resultó serlo el joven y muy conocido sastre Antonio Fondiño, establecido en la calle del Príncipe.

Su agresor, Angel Pedrosa, ha ingresado en la cárcel.

### El Marqués de Pidal

**HA FALLECIDO HOY EN MADRID**

Madrid, 19.

Esta tarde falleció en Madrid don Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal, senador vitalicio, caballero gran cruz de Carlos III, académico de número de la Real Academia Española y de la de Ciencias Morales y Políticas, y gentil hombre de Cámara con ejercicio.

Por su casa de la calle de Serrano han desfilado innumerables personalidades.

### La Lotería de Navidad

**BAJO UNA TEMPERATURA DE CINCO GRADOS BAJO CERO**

Madrid, 19.

A la puerta principal de la Casa de la Moneda ha comenzado hoy a formarse la tradicional "cola" de devotos de la Lotería Nacional, cuyo sorteo de Navidad se celebrará mañana sábado.

Los de la "cola", en plena vía pública, están esta noche a una temperatura de cinco grados centígrados bajo cero.

### Jordana a Madrid

**VIENE A CONFERENCIAR CON EL MINISTRO**

Madrid, 19.

El comandante general de Melilla, señor Jordana, ha sido llamado a Madrid para que dé personal y minuciosa cuenta de la situación de su zona al Ministro de la Guerra, general Echagüe.

### Toma de posesión

**TOMA DE POSESION DEL SEÑOR FERRAZ**

Madrid, 19.

Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo Subsecretario del Ministerio de Estado, don Eugenio Ferraz y Alcalá Galiano.

### Regionalistas y nacionalistas

**EL DECRETO DE LAS MANCOMUNIDADES**

Madrid, 19.

Los regionalistas catalanes que se encuentran en Madrid han manifestado que aceptan el decreto que el Rey firmó estableciendo las Mancomunidades, como un anticipo de sus aspiraciones.

No faltan, sin embargo, quienes censuren ese avance logrado, por creer que a los nacionalistas les servirá de pretexto para iniciar nuevas campañas amenazadoras.

Considerase grave el último párrafo del decreto aludido, según el cual las Mancomunidades podrán solicitar la delegación de las facultades propias de la Administración Central.

### El famoso Van der Goes

**LA INTERVENCION DE LOS ALEMANES**

Vigo, 19.

Dos funcionarios del Museo de Berlín han traído de Monforte, custodiándolo, el famoso cuadro de Van der Goes "La adoración de los Reyes," cuya venta dió tanto que comentar.

Vino facturado como un objeto ordinario, ocultándose que fuera una obra de arte, por lo que en esta Estación férrea surgió un incidente que motivó una multa a los alemanes.

Estos se resisten al pago.

### Consejo de Guerra

**SE HA EFECTUADO HOY EN SAN FERNANDO**

Cádiz, 19.

En San Fernando se ha efectuado hoy el Consejo de Guerra instruido contra el coronel de Infantería de Marina don Juan Labrador.

Presidió el Tribunal el almirante Sotoca.

El fiscal, señor Quintero, acusó al coronel de desobediencia y desacato por haberse negado a oír la tradicional Misa del Espíritu Santo antes de otro Consejo que el procesado presidia.

Reconoció el fiscal los méritos que, no obstante su falta, conrajeo en el ejército el coronel Labrador, cuya brillante hoja de servicios leyó.

Pidió, sin embargo, para él la pena de seis años de prisión y la pérdida del empleo durante el tiempo de la condena.

El defensor, señor García Reyes, declaró que no existe en el coronel Labrador responsabilidad alguna.

Pidió la absolución.

Aún no se ha dictado la sentencia.

**Fuego en el Congreso**

**UN ESCAPE DE GAS HA INCENDIADO UNOS SOTANOS**

Madrid, 19.

En los sótanos del Congreso un escape de gas inició un incendio que, afortunadamente, pudo ser dominado.

Varios obreros sufrieron quemaduras.

### Los alemanes en Las Palmas

**AGASAJOS A LOS MARINOS DE SU ESCUADRA**

Las Palmas, 19.

Hoy desembarcaron en Las Palmas dos mil marinos de la escuadra alemana surta en este puerto.

Fueron obsequiadísimos por el pueblo.

Las autoridades estuvieron a bordo del acorazado "Kaiser," cumplimentando al almirante de la flota.

Por la tarde se efectuó una excursión por el campo, y después se celebró un banquete en honor al almirante y a su oficialidad.

Cambiáronse efusivos brindis.

Esta noche se dará un gran baile en el Club Náutico.

### Los ingleses en Barcelona

**LOS HIMNOS DE INGLATERRA Y DE ESPAÑA**

Barcelona, 19.

Están siendo agasajadísimos los marinos de la escuadra inglesa fondeada en esta bahía.

El Ayuntamiento ha ofrecido un suntuoso banquete al almirante.

Asistieron, invitados, el Embajador de Inglaterra, el Cónsul y las autoridades españolas.

Hablaron, al descorcharse el champagne, el Alcalde de Barcelona, el Embajador inglés y el almirante de la escuadra, brindándose por la prosperidad de ambas naciones amigas.

Las músicas entonaron los himnos de Inglaterra y de España, que fueron escuchados en pie.

# CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

## Servicio especial del "Diario de la Marina."

### Villa y los españoles

**El Paso, Tejas, 19.**

Los españoles calculan en diez millones de pesos el valor de las propiedades que les han sido confiscadas por Villa en Chihuahua.

La promesa de indemnizar a todos los neutrales no les ha causado satisfacción ninguna, pues siempre resultarán todos los españoles, para Pancho Villa, partidarios de Huerta.

### Precocidad criminal

**UN MENOR DE 12 AÑOS HIERE GRAVEMENTE A UN JOVEN DE 18.**

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido al Hospital de Emergencias por su amigo y vecino Antonio Bay y Martínez, Enrique Alvarez, natural de España, de 18 años de edad y vecino de 11 y Baños, en el Vedado.

Este sujeto que fué reconocido y asistido de primera intención por el doctor Bernal, presentaba una herida producida por arma blanca, y situada en la región abdominal.

Alvarez por su estado de gravedad no pudo prestar declaración.

El vigilante número 431, que detuvo y condujo para su reconocimiento al tercer centro de socorro, al menor de la raza negra Leonardo López Cabrera, natural de la Habana, de 12 años de edad y vecino de 11 y Baños, refiere que detuvo al aludido menor en terrenos del Club Habana, donde ocupó un cuchillo de mesa de cabo de metal, con el cual se dice que lesionó el arrestado a Alvarez.

El menor que no ofrecía lesión alguna, según certificado del doctor Lainé, declaró que siendo las tres y 30 se le presentó Alvarez en el propio lugar en que fué arrestado y le pidió parte de una naranja que comía, lo que le negó, por lo cual lo agredió con un palo.

Agregó Leonardo que como no podía defenderse de otro modo, tomó el cuchillo con que pelaba las naranjas el vendedor Manuel Armenteros Blan-

### Johnson se partió un brazo

**París, 19.**

El campeón pugilista Jack Johnson se batió hoy a puñetazos con otro hombre de color llamado Jim Johnson, natural de Galveston, Tejas.

La pelea duró diez rounds, declarándola tablas los jueces al terminarse la décima entrada.

El numeroso público que presenció el match protestó indignado por la forma en que terminó, declarando que era una pelea falsa, una especie de engaño o combinación preparada, pero los promotores explicaron a los espectadores que el desafío se suspendió por haberse fracturado Jack Johnson el brazo izquierdo en el tercer round.

### Los efectos del alcohol

El vigilante de policía número 104 recogió ayer en la plazoleta de Luz, en completo estado de embriaguez, a Manuel González Mato, vecino de Santo Domingo número 1, en Guaa-bacoa.

Al ser conducido el ebrio al centro de socorros del primer distrito, durante el trayecto se arrojó varias veces al suelo, dando "coeces" al vigilante y mordiéndole en el brazo derecho.

Ambos fueron reconocidos por el doctor Seull.

Dícese que González es idiota.

co, vecino de Línea número 93, y le produjo la herida que presenta.

Un testigo: Gonzalo González y Aróstegui, domiciliado en la calle H. número 5, desmintió lo referido por Leonardo, manifestando que entre éste y Alvarez ocurrió un incidente por lo cual el agresor sacó el cuchillo que portaba y le asestó un golpe a su adversario.

El doctor Piñeiro, Juez de guardia, entregó a Leonardo a su familiares, después de tomarle declaración.

### Mercado se retira

**Ciudad de Méjico, 19.**

Se ha ordenado que el general Mercado entregue el mando al general Orozco.

Esto se debe a la irración de Mercado, al no combatir a los rebeldes en Chihuahua.

### Otro triunfo de Wilson

**Washington, 19.**

Por 44 votos contra 34 se aprobó hoy en el Senado el proyecto de ley sobre la reforma monetaria. Los demócratas votaron solidamente; un progresista y seis republicanos votaron con ellos.

### Junta de Protestas

**RESOLUCIONES**

Por este Organismo se han dictado las siguientes resoluciones:

Resolución número 3295, de la protesta presentada por los señores Amado Paz y Co., (S. en C.), contra el aforo por la partida 14-B de 33 kilos neto, botones de vidrio, imitación de piedras preciosas; reclamándose la 11-B, por alegarse que se trataba simplemente de botones de vidrio. La Junta declaró SIN LUGAR esta protesta por tratarse de botones de vidrio adornados con imitaciones de piedras preciosas, bien clasificados por la partida 14-B protestada.

Resolución número 3296, de la protesta establecida por los señores Peón Muñoz y Ca., contra aforo por la partida catorce-B de botones de vidrio adornados con imitaciones de piedras preciosas, reclamando la 11-B. La Junta declaró esta protesta al igual que la anteriormente preinsertada, por tratarse del mismo asunto, SIN LUGAR.

Resolución número 3279, de la protesta por el señor M. J. Freeman, contra el aforo de una importación de picieros de metal y celuloide por la par-

### La influencia inglesa

**París, 19.**

Según noticias que han llegado de Inglaterra a la Prensa Asociada, el Rey de España ha determinado enviar al Príncipe de Asturias a Eton para que allí reciba la base de su educación.

La noticia será, desde luego, desmentida, pero parece proceder de muy buena fuente.

Es seguro, sin embargo, que esta determinación del monarca español despertará gran oposición en la Corte, donde ya se empieza a ver con disgusto la influencia de Inglaterra, que ya algunos grandes de España consideran excesiva.

### Al través del desierto

**París, 19.**

Una flota aérea francesa en breve acometerá la difícil empresa de atravesar el desierto de Sahara, y ya la Liga Aérea Nacional ha publicado el siguiente itinerario:

El punto de partida será Orán, siguiendo las líneas ferroviarias hasta Figui; después cruzarán las líneas del Oasis hasta Aoulef. Entre Aoulef y Timbuctu el vuelo se efectuará al través de un desierto, sin señal alguna que pueda servir de guía a la flota.

El general Bailloud cree que el vuelo es en extremo peligroso, y ha propuesto que se envíe una caravana para erigir pirámides de piedra en varios puntos, que sirvan de guía a los aviadores.

### Villa y Carranza

**Ciudad Juárez, 19.**

Villa espera en Chihuahua la llegada de Carranza.

En Hermosillo se ha recibido un cuarto de millón de pesos de Ojinaga, para pagar a las tropas federales, que se preparan a salir hacia el Norte a operar contra los rebeldes.

### DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS ARQUITECTOS

**SE REUNIO AYER LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS. — ACUERDOS SECRETOS.**

Desde hace algún tiempo se vienen presentando quejas y peticiones denuncias a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de Cuba.

Ayer, por la tarde, se reunió en el domicilio social, Mercaderes 4, la Junta Directiva de la Asociación, para tratar de resolver el problema que varios profesionales le habían planteado.

Aseguran los protestantes que se les trata en determinado departamento del Municipio de una manera impropia, y que ellos estiman el proceder ese injusto y vejaminoso.

Después de una amplia deliberación entre los elementos que componen la Directiva se adoptaron varios acuerdos y se designó una comisión, a la cual se le han dado plenos poderes para cumplir todo lo acordado.

Cuando la comisión nombrada haya llenado su cometido se dará publicidad a los acuerdos. Mientras tanto, éstos tendrán el carácter de "secretos" y la reserva se mantendrá con el mayor escrupulo.

Así lo afirman los miembros de la Asociación.

¿Quieres reconstituyente más sabroso y eficaz que cerveza de las mareas Tivoli y La Tropical.

# NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

**TURISMO HISPANO-AMERICANO**

Cupones y Libretas de Ahorro:

**BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA**

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda)

Llerandi y Cia.-S. Rafael 1/2, Habana

HABANERAS

En salud primero. Es para un amigo que está de días. Y amigo tan querido como el señor Julio Blanco Herrera...

A su casa, una de las más elegantes del Prado, llegarán para el señor Blanco Herrera felicitaciones sin cuento.

En el Lawn Tennis Club. Es día hoy señalado para recibir de caballeros en la elegante sociedad deportiva de señoritas establecida en el Vedado.

En plena luna de miel. Así nos dan hoy su adiós, embarcando en el Reina María Cristina, los jóvenes y simpáticos esposos Rafaela Zorrilla y Manuel de la Brena...

Desembarcarán en Santander para recorrer, en viaje de novios, las más importantes ciudades de España. Felicidades!

Rodolfo Pichardo. El primogénito de un matrimonio tan distinguido como la interesante dama María Arondo y el doctor Juan Víctor Pichardo...

Rodolfo Pichardo y Arondo, un joven simpático, estudioso e inteligente, ha llegado al término feliz de sus estudios universitarios.

Después de riguroso examen, que mereció los plácemes del tribunal, obtuvo el miércoles el grado de Doctor en Derecho Civil.

Yo lo felicito cordialmente. Y hago votos porque en el ejercicio de su profesión alcance el nuevo abogado laureas repetidísimos.

Una ceremonia interesante. Así resultó, bajo todos sus aspectos, la que tuvo celebración anteayer en el Colegio de La Salle...

Recibieron la primera comunión un grupo de sus alumnos, entre otros el simpático Luis Rosainz y Bay, sobrino de un querido compañero del periodismo...

Como souvenir del acto recibo una estampa que se sirve dedicarme el inteligente Luisito. Reconocido al obsequio.

Por el Teatro Cubano. En el petit Politeama se inauguran en la tarde de hoy las representaciones, en número de doce, de obras de autores nacionales.

Lo ha iniciado, y ojalá sea coronado por el mejor de los éxitos, la Sociedad Filomática Cubana, a cuyo frente figura, entre otros, el joven y meritorio director de La Novela Cubana, señor Salvador Salazar.

Ha sido abierto un abono a precios equitativos que no es de dudar que nuestro público, alentando el esfuerzo que tan noblemente se intenta, deje de corresponder como se merece.

A la cabeza de la Compañía está una actriz joven y talentosa, Enriqueta Sierra, y entre los primeros actores cuentan los señores Soriano Viosea y Enrique Torrent.

Largo y brillante es el repertorio. Un arsenal de obras de la Avellana, de Milanés, Isaac Carrillo, Martí, Luaces, Byrne, Varela Zequeira, García Rivera, Tomás Jútiz, José la Guardia, Sánchez Galarraga, Tomás M. Cañas, Regüíferos, Mario Luque, Ramos, Domenech y un compañero de redacción, León Ichaso.

La función de hoy, primera de la serie, promete estar muy animada. Empezará a las tres.

De amor. Anuncia el querido confrère Urbano del Castillo el compromiso de la graciosa señorita Rosario Guevara y el joven Adrián Aragón Suárez.

El primer vástago. Un angelical niño que ha venido a coronar las dichas y alegrías de un hogar de paz, amor y felicidad.

En su felicidad actual llega este saludo que les mando como mensaje de hondo afecto y simpatía.

Esta noche. Se celebran cinco bodas. En Monserrate, a las ocho y media, la de Herminia F. López y Fernando Martín Gómez.

También ante los altares del Angel, a las nueve, unirán su suerte Amada Carolina Pimentel y Cándido Illera Schmidt.

En la parroquia del Vedado, a la misma hora, la boda de Purificación Cuartas y Francisco Beci y Ramos.

Y ya, finalmente, María Luisa de la Torre y Antonio Crespo, la simpática pareja, que recibirán en ceremonia de carácter íntimo la solemne bendición de sus amores.

Abrió sus salones el Centro Asturiano para la velada dispuesta por el Colegio María Teresa Comellas con motivo de la repartición de premios a sus alumnas.

En el Liceo de Jesús del Monte se celebra el primer baile de disfras de una larga serie. La velada semanal del Politeama.

Velada en la que se dará a conocer en el lienzo cinematográfico el décimo escrutinio de los concursos de la simpática revista Azul.

Y sábado infantil de Miramar con muchos y variados atractivos. Noche completa. ENRIQUE FONTANILLS.

¿POR QUE? Por que liquidamos las existencias. 1 Sombbrero "Courderuy" adornado \$1.99. Uns flor Pompadour 10 cts.

"LAS NINFAS" GALIANO número 77

DE POLICIA

MERCADOS. Por la Secretaría de la Administración Municipal, con fecha 9 del actual se remite a esta Jefatura copia certificada del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 3 del mes en curso...

Primera.—En la recaudación del Mercado de Tacón se establecerá un Registro Especial, con el fin de conceder permisos para la matanza y venta de lechones en los días de Pascua, Año Nuevo y Reyes...

Segunda.—Se cobrará 25 centavos moneda americana por cada lechón que se beneficie fuera de los rastros, para la venta en público, siempre que el peso de aquéllos no exceda de 15 kilos cada uno...

Tercera.—Los lechones que se beneficien en los mataderos, cualquiera que sea su peso, pagarán como siempre los derechos ordinarios.

Cuarta.—Los particulares que beneficien lechones en sus domicilios para festejar las fiestas indicadas, no pagarán derechos.

Quinta.—El recaudador del Mercado de Tacón proveerá del correspondiente permiso a los industriales que lo soliciten, fijándose en aquéllos, con letras, el número de lechones que deseen sacrificar y la cantidad importe de los derechos cobrados.

Sexta.—Los permisos expedidos por el recaudador del Mercado de Tacón sólo servirán para beneficiar lechones en el día de su fecha, debiendo los industriales solicitar diariamente los permisos que deseen, previo pago de sus derechos.

Séptima.—Los Inspectores Municipales, en el ejercicio de sus funciones, decomisarán los lechones que puestos a la venta pública sus dueños no acrediten por medio del permiso expedido por el recaudador del Mercado de Tacón, haber satisfecho los derechos correspondientes...

Octava.—El recaudador ingresará diariamente en la Tesorería Municipal la recaudación que por concepto de derechos de matanza de lechones fuera de los rastros, verifique.

Noveno.—Tanto los particulares como los industriales quedan obligados a cumplir lo preceptuado en los Reglamentos de Sanidad.—Fernando F. de Andrade.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

NECROLOGIA

Han fallecido: En Guantánamo, la señora Matilde Espino Pérez y el R. P. Joaquín P. Rodríguez; en Matanzas, doña Luisa Pérez Dublé; en Santiago de Cuba, don Eladio Salazar; en Santa Clara, doña Caridad Artilles.

PARA NOCHEBUENA

Interesa a los detallistas residentes en el interior y a las familias que viven en el campo y en esta culta capital, hacer sus ranchos para celebrar la Noche Buena, Navidad y Año Nuevo comprando de lo mejor en víveres finos y las frutas más frescas en "El Progreso del País", sito en Galiano número 78.

Este popular almacén de víveres de primera calidad vende al por mayor y al detalle a los mismos precios que en la Lonja, siendo el servicio a domicilio con el mayor prontitud, pues los carros de esta casa hacen el reparto en la Habana y en sus alrededores dos o tres veces al día...

"El Progreso del País" también manda sus mercancías al campo por ferrocarril, sin gastos extraordinarios por envase, conducción y flete. Todo el mundo sabe que cuando llegan las golosinas de Pascuas vienen a "El Progreso del País" entre otras muchas cosas los exquisitos turrones de Gijona y Alicante manufacturados especialmente para esta casa...

"El Progreso del País" de Bustillo y Sobrino, Galiano 78. 16079 1-20

NECROCOMIO

LAS AUTOPSIAS DE AYER. Dos fetos. Por disposición del Juzgado de instrucción de la Sección Tercera se les practicó la autopsia, por los doctores Cueto y Walling, a dos fetos, uno de la raza blanca, masculino, y que fué remitido por la quinta estación de policía, y el otro masculino también y de la raza negra, y que fué dado a luz por Francisca Javiera Valdés, vecina de Mariano 5.

ES TAMBIEN PARA LAS SEÑORAS. Pueden Detener la Caída del Cabello con el Herculio. Las señoras a quienes se le ha puesto el cabello, pueden impedir su caída y aumentar el crecimiento con el Herculio Newbro, que es además una de las más deliciosas lociones para el cabello.

VELLOS. Se extirpan permanentemente y doy la garantía que satisfaga al interesado. Y. Olivares, Virtudes núm. 22. C 4091 20-28 N.

Vapores de Travesía. LINEA WARD. A Sur América. La ruta más barata a todos los puertos de Sur América. Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New-York los martes y sábados. Pasaje en primera \$40.00 y \$45.00. Salidas para puertos mejicanos todos los lunes. Pasaje en tra. Progreso \$22 y Veracruz \$32.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. SALIDAS DE LA HABANA de los vapores de gran velocidad de la Compañía Transatlántica Española.

"Reina María Cristina," el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander. Para más informes, diríjense a su consignatario: MANUEL OTADUY, San Ignacio 72, Teléfono A 6588.

EL VAPOR REINA Ma. CRISTINA Capitán VIZCAINO. CORUNA, GIJON Y SANTANDER. El 20 de Diciembre a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 6 de la tarde del día 19.

Los pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 18. Los documentos de embarque se admiten hasta el día 17.

PRECIOS DE PASAJE. Ida. y vuelta Oroamericano. 1ª clase desde \$148.00 \$263.50. 2ª clase " " " 123.00 221.25. 3ª preferente " " " 83.00 146.85. tercera " " " 37.00 72.95.

EL VAPOR MANUEL CALVO Capitán BONET. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el día 30 de Diciembre, a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa, con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 27 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 29.

Vapor SANTIAGO DE CUBA. Martes 30, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey) Gibara (Holguín) Vita, Banes, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor ALAVA II. Todos los miércoles a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagus y Calbarán (Dolores, Seibabo, Narcisca, Yaguajay, Siboney y Mayajigua).

NOTAS. Carga de cobotaje. Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, no recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida. El de Sagua y Calbarán, hasta las 4 p. m. del día de salida.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el puerto de destino. El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator," en el Muelle de la Máquina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria. Todos los bultos de equipaje llevarán etiquetada adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esta etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario. MANUEL OTADUY, San Ignacio número 72. 3562 78-Oct-1.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. VAPORES CORREOS FRANCESES. BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES. PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA ESPAGNE. Saldrá el 15 de Enero a las 10 de la mañana directo para CORUÑA, SANTANDER Y SAINT NAZAIRE LA NAVARRE.

Saldrá el 15 de Febrero a las 4 de la tarde directo para CORUÑA, Santander y St. Nazaire. PRECIO DE PASAJES. En 1ª clase desde \$ 149.00 M. A. En 2ª clase " " " 126.00 " " " En 3ª preferente " " " 88.00 " " " En 3ª clase " " " 32.00 " " " Rebaja de pasajes de ida y vuelta. Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz "ESPAGNE" Sobre el 2 de Enero. Salidas para New Orleans "VIRGINIE" Sobre el 27 de Diciembre.

Línea de Sur-América. Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correa de la afamada Cie. de Navegación Sud-Atlantique.

LINEA DE NEW-YORK. Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses Francke, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraine, Rochambau, Chicago, Niagara, etc.

Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza. ERNEST GAYE. Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-144 HABANA 4201 D-1.

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA. SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1913.

Vapor CHAPARRA. Sábado 20, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Manatí, Puerto Padre (Chaparral), Gibara (Holguín) Vita, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA. Viernes 20, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, (Camagüey), Puerto Padre (Chaparral), Gibara (Holguín), Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, R. D., San Pedro de Macorís, Santo Juan de Puerto Rico, Mayajigua, Ponce, retornando por Santiago de Cuba a Habana.

Hacen pagos por cable: giran letras a corta y larga vista, sobre Nueva York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agencias de la Compañía de seguros contra incendios "ROYAL". 2273 164-1 JL.

J. BALCELLS Y C. (S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por cable: giran letras a corta y larga vista, sobre Nueva York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agencias de la Compañía de seguros contra incendios "ROYAL". 2273 164-1 JL.

J. A. BANCES Y C. BANQUEROS. Teléfono A-1740. Obispo núm. 21. APARTADO NUMERO 715. Cable: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Depósitos a Pagar. Pignoraciones. Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA. 3560 78-Oct-1. ZALDO Y COMP. CUBA NUMS. 76 Y 78. Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolosa, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etcétera; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. 3558 78-Oct-1.

N. GELATS Y COMP. 108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA. Hacen pagos por cable: giran letras a corta y larga vista, sobre Nueva York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agencias de la Compañía de seguros contra incendios "ROYAL". 2273 164-1 JL.

Vapor SANTIAGO DE CUBA

Martes 30, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey) Gibara (Holguín) Vita, Banes, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor ALAVA II. Todos los miércoles a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagus y Calbarán (Dolores, Seibabo, Narcisca, Yaguajay, Siboney y Mayajigua).

NOTAS. Carga de cobotaje. Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, no recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida. El de Sagua y Calbarán, hasta las 4 p. m. del día de salida.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el puerto de destino. El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator," en el Muelle de la Máquina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria. Todos los bultos de equipaje llevarán etiquetada adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esta etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario. MANUEL OTADUY, San Ignacio número 72. 3562 78-Oct-1.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. VAPORES CORREOS FRANCESES. BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES. PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA ESPAGNE. Saldrá el 15 de Enero a las 10 de la mañana directo para CORUÑA, SANTANDER Y SAINT NAZAIRE LA NAVARRE.

Saldrá el 15 de Febrero a las 4 de la tarde directo para CORUÑA, Santander y St. Nazaire. PRECIO DE PASAJES. En 1ª clase desde \$ 149.00 M. A. En 2ª clase " " " 126.00 " " " En 3ª preferente " " " 88.00 " " " En 3ª clase " " " 32.00 " " " Rebaja de pasajes de ida y vuelta. Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz "ESPAGNE" Sobre el 2 de Enero. Salidas para New Orleans "VIRGINIE" Sobre el 27 de Diciembre.

Línea de Sur-América. Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correa de la afamada Cie. de Navegación Sud-Atlantique.

LINEA DE NEW-YORK. Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses Francke, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraine, Rochambau, Chicago, Niagara, etc.

Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza. ERNEST GAYE. Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-144 HABANA 4201 D-1.

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA. SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1913.

Vapor CHAPARRA. Sábado 20, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Manatí, Puerto Padre (Chaparral), Gibara (Holguín) Vita, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA. Viernes 20, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, (Camagüey), Puerto Padre (Chaparral), Gibara (Holguín), Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, R. D., San Pedro de Macorís, Santo Juan de Puerto Rico, Mayajigua, Ponce, retornando por Santiago de Cuba a Habana.

Hacen pagos por cable: giran letras a corta y larga vista, sobre Nueva York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agencias de la Compañía de seguros contra incendios "ROYAL". 2273 164-1 JL.

J. BALCELLS Y C. (S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por cable: giran letras a corta y larga vista, sobre Nueva York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agencias de la Compañía de seguros contra incendios "ROYAL". 2273 164-1 JL.

J. A. BANCES Y C. BANQUEROS. Teléfono A-1740. Obispo núm. 21. APARTADO NUMERO 715. Cable: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Depósitos a Pagar. Pignoraciones. Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA. 3560 78-Oct-1. ZALDO Y COMP. CUBA NUMS. 76 Y 78. Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolosa, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etcétera; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. 3558 78-Oct-1.

N. GELATS Y COMP. 108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA. Hacen pagos por cable: giran letras a corta y larga vista, sobre Nueva York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agencias de la Compañía de seguros contra incendios "ROYAL". 2273 164-1 JL.

MUEBLES FINOS. Los hay muy variados, también se construyen a la orden. A precios muy baratos en CASA CAYON. Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 3248 C 4265 31-14

Asociación de Dependientes del Comercio DE LA HABANA CANDIDATURA PARA 1914. PRESIDENTE SR. SEGUNDO CASTELEIRO Y PEDRERA. PRIMERO VICE SR. FRANCISCO PONS Y BAGUR. SEGUNDO VICE SR. AVELINO GONZALEZ Y SARABIA. VOCALES Sr. Angel Zuluaga Palacio, Vivere, Razón social, Landeras, Calle y Ca. Francisco Martínez Fernández, Proprietario, Agente de Aduanas, Marcelino Santamaría Valle, Ropa, Razón social, Sánchez, Valle y Ca. Eusebio Fuentes Frías, Ferrería, Razón social, Fuentes, Press y Ca. Bernabé Astorqui Olavarieta, Vivere, Razón social H. Astorqui y Ca. Aurelio Cano Sainz, Tabaco, Razón social, Cano y Hno. Ramón Benítez Benítez, Emplado. Gonzalo Estrada Olbe, Ropa, Razón social, Martín F. Pella y Ca. Rafael Lorenzo Díaz, Tndor. de libros. Elías Sandalio Fernández, Sastrea, Comerciante. Wenceslao Gorbea, Licores, Razón social, Trueba Hno. y Ca. Adrián Navarro Naranjo, Café Siglo XX, Razón social, Navarro y Ca. Aquilino Sierra Ouesta, Vivere, Razón social, Zabalota, Sierra y Ca. Braulio Pando Vega, R. Azúcar, Razón social, Braulio Pando. Manuel González Rodríguez, Ropa, Razón social, José G. Rodríguez y Ca. Juan Gaubeca Gorostiaga, F. Camas Hierro, Razón social Gaubeca y Ca.

SUPLENTE Sr. Antonio Arredondo Gutiérrez, Comerciante. Luis García González, Carnicería. Francisco Rivacoba Carratalá, Correo. Francisco Orive Riano, Comisionista. Daniel Pellón, Proprietario. C 4378 9-12

TEATROS Y ARTISTAS

La Empresa del teatro Real, de Madrid ha determinado adherirse al movimiento general que en el mundo del arte ha producido la celebración del Centenario de Verdi...

ALBISU.—Repétese "Satanás" esta noche. En el Politeama hay esta noche velada de moda, estrenándose la película de la marca Nordisk titulada "Una hija de Eva..."

CASTORIA para Párvulos y Niños En Uso por más de Treinta Años

Lonja del Comercio de la Habana

SECRETARIA A las 9 de la mañana del día 31 del mes corriente, tendrá efecto en el Salón de Sesiones del edificio de la Lonja del Comercio...

Compañía de Electricidad de Mariano

La Junta Directiva ha acordado repartir por cuenta de las utilidades del segundo semestre de 1913...

COMPANIA AZUCARERA DE STA. TERESA CONVOCATORIA

Según prescribe el artículo 60. de los Estatutos vigentes de esta Compañía, se cita por este medio a los señores Accionistas...

UN ALMANAQUE

La casa de Bayer, fabricantes de productos afamados como Aspirina, Salol, etc., nos ha remitido un elegante y precioso almanaque...

Publicaciones Cooperación

Se ha recibido el número de primero del actual de la valiosa revista ilustrada "Cooperación", que se publica en Camagüey...

ASOCIACION CANARIA

De orden del señor Presidente General, y en armonía con lo establecido en los artículos 62 y 65 del Reglamento General...

Empresas Mercantiles y Sociedades

A los socios del Centro Gallego

Convocada para mañana, domingo, Junta general de socios con objeto de discutir la reforma de ciertos artículos del Reglamento...

Casino Español DE LA HABANA

Secretaria Conforme a lo dispuesto en los artículos 18 al 28, inclusivos, del Reglamento General de la Sociedad...

Centro Gallego Secretaria

Por acuerdo de la Junta Directiva, adoptado a petición de varios señores socios en virtud de los derechos que les concede el inciso 14 del artículo 14 del Reglamento General...

CENTRO BALEAR CONVOCATORIA ELECTORAL

De orden del señor Presidente y para los efectos de lo prevenido en el capítulo XVIII del Reglamento General, tengo el honor de poner en conocimiento de los señores asociados...

Banco de la Habana Solidez

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO ZETANGOURI

Dr. Nuñez

DR. EMILIO ALFONSO

DR. MANUEL DELFIN MEDICO DE NIROS

A. J. DE ARAZO ABOGADO

DR. G. E. FINLAY PROFESOR DE OPTALMOLOGIA

DR. JOSE A PRESNO

Dr. Filiberto Rivero

Doctor Eugenio Albo Cabrera

DR. J. MONTES

Dr. M. Duque

DR. JOSE E. FERRAN

DR JUSTO VERDUGO

Sanatorio del Dr. Malberti

DR. J. DIAGO

DR. GALVEZ GUILLEM

DR. JUAN PABLO GARCIA

Doctor M. Aurelio Serra

DR. E. FERNANDEZ SOTO

DR. ALVAREZ RUELLAN

DR. ROBELIN

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ

Doctor L. Plasencia

DR. PERDOMO

DR. RICARDO ALBALADEJO

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

Dr. S. Alvarez y Guanaga

Dr. Félix Pagés

Sanatorio del Dr. Pérez Vento

Dr. GONZALO AROSTEGUI

Dr. Enrique Saladrigas

IGNACIO B. PLASENCIA

DR. HERNANDO SEGUÍ

DOCTOR P. A. VENERO

LABORATORIO

Dr. Carlos M. Desvernine

Dr. G. Casariego

Dr. Juan Santos Fernández

Dr. Adolfo Reyes

Dr. Francisco J. de Velasco

Dr. Gustavo G. Duplessis

DR. LAGE

Pelayo García y Santiago

Dr. R. Chomat

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

Cronica Religiosa

DIA 20 DE DICIEMBRE
Este mes está consagrado al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Jubileo Circular. —Su Divina Majestad está de manifiesto en la Capilla del Carmelo.

(Tempora) (Ayuno sin abstinencia.) El Patrocinio de San Vicente de Paul. Santos Domingo de Silos, abad, y Filogonio, confesores; Julio y Zenón, mártires, santa Oria, virgen.

Santo Domingo de Silos, fué de Cafias, lugar pequeño en la Rioja. Ejercitose de niño como otro David, y apacentar ganado de su padre, y después se apartó a hacer vida solitaria y darse del todo a la contemplación y pareciéndole más seguro se hizo monje de la orden de San Benito en el monasterio de San Millán, en donde estudió las divinas letras y en poco tiempo aprovechó mucho. Ordenóse de sacerdote, y diéronle el cargo de cura de Santa María, del mismo lugar de Cafias, donde había nacido. Dió tan buena cuenta de este oficio, que le volvieron a llamar del monasterio de San Millán, y allí lo hicieron prior.

Santo Domingo de Silos es célebre en milagros, especialmente por liberar a los cautivos.

Sucedió su preciosa muerte el día 20 de Diciembre del año 1073.

San Filogonio, confesor. Fué obispo, en Antioquia; el cual era abogado cuando le llamó Dios al gobierno de aquella iglesia. Defendió admirablemente la fe católica y esclareció por sus méritos, murió en el Señor.

FIESTAS EL DOMINGO
Misas Solemnnes en todos los templos.

Corte de María. —Día 20 —Corresponde visitar a Nuestra Señora de Lourdes, en la Merced.

AVISOS RELIGIOSOS

Muy Ilustre Archicofradia del Santísimo Sacramento erigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe hoy Nuestra Señora de la Caridad

El día 21 del actual celebra esta Corporación la festividad periódica reglamentaria, de Domingo Tercero a la hora y forma de costumbre.

Lo que de orden del señor Rector, se recuerda a los hermanos, hermanas y demás fieles.

Habana, Diciembre 18 de 1913. A. L. PEREIRA, Secretario.

Madres Católicas

Mañana, sábado 20, a las 3 y en la Iglesia del Santo Cristo, se celebrará la misa y comunión de reglamento, lo que de orden de nuestro Director se avisa a todas las señoras que pertenezcan a esta Asociación, para que asistan con la mayor puntualidad.

LA SECRETARIA. 2-19

MUY ILUSTRE Archicofradia del Santísimo Sacramento de la Catedral.

Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos, el próximo día 21 del presente mes, se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del domingo tercero, con misa de comunión a las 7 de la mañana, misa cantada a las ocho y sermón a cargo de un elocuente orador sagrado; durante la misa estará de manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo, conchucando con la reserva.

El Rector, Carlos Busquet y de la Cruz, El Mayor-domo, Juan Fernández Arnedo.

15990 4-18

R. I. P. EL SEÑOR DON Saturnino Urtiaga Baracaldo

Falleció el 23 de Diciembre de 1912

En la iglesia de Nuestra Señora de Belén se celebrarán el día 23 del actual, a las ocho de la mañana, honras fúnebres por el eterno descanso del finado.

Sus deudos ruegan a sus amistades y demás fieles la asistencia a tan piadosos sufragos.

Habana, Dicbre. 20 de 1913. 16100 1-20

COMUNICADOS.

SOCIEDAD ANONIMA "CENTRAL COVADONGA" Cupón número 15

Desde el día dos de Enero próximo pueden los señores tenedores de bonos hipotecarios de esta Sociedad, hacer efectivo el cupón número 15, que vence el primero de dicho mes, a la Casa de Banca de los señores Hijos de R. Argüelles, calle de Mercaderes número 28, todos los días hábiles de 2 a 3 p. m.

Dicho pago se efectuará mediante la presentación del cupón correspondiente. Habana, Diciembre 15 de 1913. EL PRESIDENTE, MANUEL CABRERO.

AVISOS SE COMPRA

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con tonos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y papeles bajo la propia custodia de los interesados

Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co. BANQUEROS 4250 30-1D.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 2906 162-1 Ag.

ENSEÑANZAS

PROFESOR DE INGLES A. Augustus Roberts, autor del "Método Novísimo." Clases nocturnas en su Academia, una hora todos los días, menos los sábados, un centén al mes. San Miguel 34. Única Academia donde las clases son diarias; pues es el sistema más eficaz de educar al niño. Las nuevas clases empiezan el 6 de Enero. 16043 13-13

UNA BUENA PROFESORA AMERICANA de Inglés, da clases a domicilio y en su casa; tiene las mejores referencias. Dirección, señora M. C. Black, Zulueta 25, "Herald House." 16947 8-17

"EL SALVADOR" Colegio de primera y segunda enseñanza, Comercio y Preparación para el ingreso en las Academias Militares. Clases especiales para adultos; se admiten internos y medio internos. Neptuno 34, altos, teléfono A-6957. 15579 26-10 D.

JULIA B. VIUDA DE HERRERA Profesora de inglés y castellano. Da clases a domicilio y en su residencia. Calle 11 número 37, Vedado. Precios módicos. 16119 30-30 N.

PROFESOR Clases de primera y segunda enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titular, a domicilio o en casa particular. Informan teléfono F-1328. 16049 8-19

LEON IGRASO LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informaría en la Administración de este periódico, o en Acosta número 99, antiguo. G. 16073 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA casa Merced 105, sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y ducha, frescos y alegres; precio, \$35 plata. 16038 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA casa Merced 105, sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y ducha, frescos y alegres; precio, \$35 plata. 16038 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA casa Merced 105, sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y ducha, frescos y alegres; precio, \$35 plata. 16038 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA casa Merced 105, sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y ducha, frescos y alegres; precio, \$35 plata. 16038 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA casa Merced 105, sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y ducha, frescos y alegres; precio, \$35 plata. 16038 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA casa Merced 105, sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y ducha, frescos y alegres; precio, \$35 plata. 16038 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA casa Merced 105, sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y ducha, frescos y alegres; precio, \$35 plata. 16038 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA casa Merced 105, sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y ducha, frescos y alegres; precio, \$35 plata. 16038 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA casa Merced 105, sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y ducha, frescos y alegres; precio, \$35 plata. 16038 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA casa Merced 105, sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y ducha, frescos y alegres; precio, \$35 plata. 16038 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA casa Merced 105, sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y ducha, frescos y alegres; precio, \$35 plata. 16038 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA casa Merced 105, sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y ducha, frescos y alegres; precio, \$35 plata. 16038 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA casa Merced 105, sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y ducha, frescos y alegres; precio, \$35 plata. 16038 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE COMPRA

un pequeño perrito de casta fina, blanco y lanudo. Diríjirse por teléfono al número A-5740, o a domicilio, calle de Alejandro Ramírez número 5, frente a la Quinta de Dependientes. C 4373 8-11

Se compran

Trapos limpios a cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

ALQUILERES

(Los que deseen alquilar rápidamente sus fincas, o encontrar la casa o habitación que necesitan, deben anunciar en esta sección.)

EN LA HABANA (CASAS Y PISOS)

SE ALQUILA LAS HERMOSAS ALTOS de la casa calle del Sol número 8, acabada de fabricar, propia para una numerosa familia. Informa Julio Fernández, Mercaderes 2916. 16090 15-20 D.

PROXIMA A DESOCCUPARSE LA CASA calle de la Salud número 57, altos, sala, sala de comedor, cuatro cuartos, uno para criados, cielos rasos, galería y servicios sanitarios modernos. Informan en Obrajón número 15. Puede verse de dos a cinco de la tarde. La llave en la misma. 16079 16-20 D.

CARDENAS NUM. 54, SALA, COMEDOR, 3 cuartos, cocina, excelente baño, etc., para personas de exquisito gusto. En la esquina esquina a Misión está la llave. Villegas 5, antiguo, informan. 16092 8-20

POR 11 CENTENES AL MES SE ALQUILAN los baños, independientes, compuestos de tres huecos, de la casa 105 de la calle de la Habana; propios para escritorio, taller o tienda. Informan en Teniente Rey número 44. 16101 8-20

ALTO INDEPENDIENTE PARA CORTA familia, servicio sanitario y pisos modernos. La llave al lado, bodega esquina a Monte. Informan en Obispo 78, teléfono A-2528. 16096 8-20

PROXIMA AL NUEVO MERCADO SE ALQUILA la casa calle del Príncipe número 4, antiguo, con 4 habitaciones, reedificada a todo lujo. Precio, 6 centenas. Informan en Manrique 123, Tel. A-5369. 16095 4-20

SE ALQUILA EN MERCEDES 59, UN ALTO bañado a la calle, 2 grandes salones y cocina, muy fresco y es casa de orden. 16104 4-19

SE ALQUILA LOS ALTOS Y LOS BAJOS de la hermosa casa San Lazaro 229, entre Gervasio y Belascoain. Cada piso tiene sala, antecala, comedor, 4 cuartos grandes, cuarto de criados y demás comodidades. Las llaves en frente, taller de instalaciones. Informan en 5ta. 43, entre 3 y D, Vedado, teléfono F-1041. 16093 8-19

SE ALQUILA LOS PRECIOSOS ALTOS de Habana número 226, 3 cuartos, sala, comedor, cielo raso e instalación sanitaria; 8 centenas. La llave en la bodega y su dueño teléfono A-5357. 16049 8-19

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA casa Merced 105, sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y ducha, frescos y alegres; precio, \$35 plata. 16038 4-19

SE ALQUILA LA CASA SUAREZ NUMERO 111, con sala, comedor y seis cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega. Informan en Monte 215, sastrería "Cubo Moderna," teléfono A-6225. 16072 5-19

SE ALQUILAN

los modernos altos de esquina de la casa Animas 166 esquina a Gervasio, compuesto de sala, salita, cuatro habitaciones y demás servicios. Instalación de luz eléctrica y de gas. Ganan 12 centenas. La llave en la bodega de la esquina. Informan en Cerro 775 o Cuba 62, teléfono A-4417. 15994 8-18

EN 9 CENTENES SE ALQUILAN LOS baños de Salud 47, con sala, comedor, 2 cuartos, inodoro y departamento de seruidumbre. Informan en San Rafael 44. 15991 4-18

SE ALQUILA EL PRIMER PISO DE VILLEGAS y Empedrado, entrada por Villegas 21, puede verse a todas horas, están próximos a desocuparse, muy buenos para oficina o gabinete profesional. Informan, Guillerma Nueva Inglaterra, San Rafael y Consulado. 16011 4-18

EN 11 CENTENES SE ALQUILAN LOS bajos de Empedrado 59, con 5 cuartos, sala, salita, comedor, patio y traspaso. La llave en frente, Razón, su dueño, Nueva Dulería Inglaterra, San Rafael y Consulado. 16010 4-18

EN 6 CENTENES SE ALQUILAN LOS bajos de Peñalver 53. La llave en el número 58. Informan en Campanario 26, teléfono A-4476. 16022 4-18

VEDADO, 12 ENTRE 11 Y 13 Y 11 ENTRE 12 Y 14, dos casas, con 7 cuartos una y otra con salita y servicios dobles. Llaves para el mismo. Esquina a 12, 83, dueño en Amargura 66, esquina a Compostela, en 11 centenas y en 10 la otra. 16027 6-18

Obispo 50

Se admiten proposiciones para el arrendamiento (en conjunto) de esta espléndida casa acabada de fabricar, Diríjase Apartado 818. 15949 5-17

SE ALQUILA EL PISO ALTO Y EL BAJO de la casa Conde 13, cerca de Compostela, con sala, comedor, tres habitaciones y demás servicios. Precio módico. La llave e informes en la misma de 1 a 4 de la tarde. 15948 8-17

SE ALQUILA LA PLANTA BAJA, moderna, con sala, comedor, 5 cuartos, baño, servicio doble, pisos finos y todos los adelantos. San Miguel 133. Su dueño al lado, 183 C, altos. 15942 4-17

RAMO DE TABACOS Y CIGARROS, SE ALQUILA, barata, la casa Virtudes 129, es adecuada para un negocio. Llaves para el mismo. Informa, señor Brea, Cristo 32, de 9 a 11 y de 3 a 6, Tel. A-2576. 15127 15-69

SE ALQUILAN Los atos de la casa Mercaderes 14, para familias u oficinas. Informan: Mercaderes 16, armería. Teléfono 5159. Apartado 1784. C 4277 3-D.

SE ALQUILAN DOS HERMOSOS PISOS una casa de huéspedes que está reedificada y situada en buen punto. Calle 2 número 3, Vedado, teléfono F-1708. 16094 8-17

SE ALQUILAN

muy baratos los bajos de Acosta 32, con amplias habitaciones. Informan en el café de la misma esquina. Nbre. 5 4-13

SE ALQUILA, HABANA NUMERO 103, sala, comedor, 4 1/2 cuartos, en 5 centenas. Su dueño, Acosta 31, altos. 15970 4-17

SE ALQUILA EL PRIMER PISO DE GALANOS 138, propio para matrimonio. 15988 8-16

SAN JOSE 12, SE ALQUILAN LOS espaciosos bajos de esta casa, en las habitaciones, segun, sala, salita, comedor y grandioso patio. Informan en los altos de la misma, a todas horas. 15889 8-16

¡OJO! SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS, cómodos y muy ventilados bajos de la casa Reina 89. Informan en los altos, a cualquier hora. 16795 8-14

VIRTUDES número 103, Altos

Se alquilan los ventilados y cómodos de esta casa, con sala, comedor y cuatro cuartos y doble servicio sanitario. La llave en los bajos e informa, G. Chapie, Amargura 21 y Gervasio 173. Precio, 11 centenas. 15997 8-16

SAN LAZARO 92, Bajos

Se alquilan los frescos, cómodos y hermosos bajos de esta casa. La llave en los altos. Informan únicamente en Amargura 21, bufete de los licenciados Sola y Pessino. Teléfono A-2755. 15996 5-16

SOLO PARA OFICINAS

En el punto más comercial, cerca de los bancos y cables, se alquilan, junto o separados, los magníficos altos de O'Reilly 21. En los bajos informan. También se venden en la misma algunos muebles para escritorios. 15925 8-16

MANRIQUE NUM. 143, A MEDIA CUADRA de Reina, con sala, comedor, 5 cuartos bajos y 3 altos y servicios sanitarios modernos, al frente asfaltado. La llave en Reina 35, pelearía. 16750 15-13 D.

SE ALQUILA LA CASA PASO DE CAJONES III número 8 C, compuesto de sala, comedor y cinco habitaciones, con doble servicio sanitario. La llave e informes en Belascoain número 76, taller de maderas. 15792 8-13

SE ALQUILAN DOS ELEGANTES ALTOS en San Lazaro números 319 y 319 A, fabricados a la moderna, con sala, salita, 4 cuartos grandes con todos los servicios a la moderna, agua abundante a todas horas, escalera de mármol. 16764 10-13

SE ALQUILAN

los altos de la hermosa casa de moderna construcción, con todos los servicios sanitarios, Damas 54, frente a la brisa y se alquilan los bajos de la misma, en habitaciones excelentes o por departamentos. Las llaves en el café esquina a Paula. Para informes y precios, Ochoas 22, frente a la Leona, teléfono A-8582. 15822 15-10 D.

SE ALQUILAN los cómodos bajos de Rayo 31, antiguo, ca el esquina a Reina, propios para regular familia. Para verlos, de 12 a 2 todos los días. 15846 8-15

SE ALQUILAN

los hermosos pisos altos y bajos de la preciosa casa Campanario número 195, propios para familias de gusto, con toda clase de comodidades modernas, higiénicos y de lo mejor que hay en la ciudad. Informarían en la misma. 15827 8-14

SE ALQUILA LA CASA COMPOSTELA 154, altos, compuesta de sala, salita, cuatro habitaciones, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informan en Neptuno 61, bajos. 15881 15-16 D.

(HABITACIONES)

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS HABITACIONES altas en Zanja 68, antiguo. No se quieren niños. 16085 4-20

OBRAPIA NUM. 14, ESQUINA A MERCADERES, se alquila un departamento en los altos, con dos habitaciones y comedor y gran balcón, en la esquina. 16102 8-20

HABITACION GRANDE CON LUJOSO baño e inodoro privado se alquila con sin muebles, otra más, en dos luces y con muebles, poco aumento. "El Niágara" Arriba 65 entre Luz y Acosta. Teléfono A 8906. 16105 4-19

EN LA NEW YORK, AMISTAD 61, SE ALQUILAN habitaciones, con o sin muebles, desde dos centenas hasta cinco y se admiten abonados a la mesa. Teléfono A-5621. 16060 26-19 D.

SE ALQUILA, EN 3 CENTENES, UN DEPARTAMENTO de 2 habitaciones, con alumnado y todo servicio independiente, en Compostela 118, entre Sol y Murralla. 16029 4-19

SE ALQUILA UN CUARTO ALTO CON vista a la calle, fresco, con muebles y sin ellos, para hombres o matrimonio sin niños. Industria 121, entre San Rafael y San Miguel. 16070 8-19

AGUIAR 72, ALTOS, HABITACIONES con comida desde 6 centenas para uno; 9 para 2; 12 para 3 y 15 para 4, por meses y por días, desde un peso por persona. 16074 4-19

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS HABITACIONES muy ventiladas, juntas o separadas, sólo a personas de orden y moralidad. Villegas 113, altos, primer piso. 16069 8-19

HABITACIONES, SE ALQUILAN EN BERNARDO, se alquila el alto, con sala, comedor, recibidor, tres habitaciones, una más para criados y servicio completo. Llave e informes en Quiroga 5, al fondo. 16057 4-19

"CASA BOSTON"

Reina 20 esquina a Rayo. Hermosos departamentos y habitaciones capaces para 5, 3 y 2 personas, lujosamente amuebladas, con toda asistencia. Precios módicos. Se exigen referencias. 15557 15-9 D.

HABITACIONES, SE ALQUILAN EN BERNARDO, Empedrado 15 y O'Reilly 19, sin niños. 15769 6-12

SE ALQUILAN COMODAS E HIGIENICAS accesorias acabadas de fabricar, con luz eléctrica y muy baratas, en Salud 231. 15982 8-18

PRADO 123, PRINCIPAL, SE ALQUILAN espléndidas habitaciones a matrimonios sin niños, hombres solos o señoras; para oficinas, médicos o dentistas, con servicio, luz eléctrica y teléfono. Se quiere personas serias y se exige estricta moralidad. 16026 26-18 D.

INQUISIDOR 21, CASA ACABADA DE construir. Se alquilan habitaciones para oficinas y para vivienda. Informa al fondo, Ochoas 24, Santos Aguilar. 44304 8-13

En San Ignacio número 82 entre Murralla y Sol, casa moderna y situada en punto céntrico del barrio más comercial de la Habana, se alquilan amplios, cómodos y bonitos departamentos y habitaciones para bufetes, escritorios u oficinas de señores comisionistas. 14736 26-22 N.

EN REINA 14 SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con muebles o sin ellos, con todo servicio, precios módicos, entrada a todas horas, se desean personas de moralidad, en Reina 49, en las mismas condiciones. 16026 26-18 D.

HABITACIONES AMUEBLADAS Y CON

toda asistencia, en la planta baja un departamento de sala y habitación, a un cuadra de los teatros y parques; se exigen referencias y se dan. Empedrado 75, esquina a Monserrate. 16055 4-13

SE ALQUILA, EN CASA DE FAMILIA respetable, una habitación en la azotea, con toda asistencia, propia para dos hombres solos. Se cambian referencias. G. Mano 95, altos. 15799 4-13



# En la Cámara En el Senado

encarnizados enemigos del Empréstito hubiesen, al fin, amenguado en su saña y se aprestasen a secundar, aprobándola, la labor del Gobierno; y adornó literariamente su bello discurso con citas de "La Divina Comedia" y de pasajes pintorescos de la vida política de la Francia monárquica.

El señor Wifredo Fernández abogó, últimamente, porque todos, así liberales como conservadores, procurasen elevar el corazón de este pueblo nuestro poniendo frente a los ojos de éste panoramas radiantes que tonifiquen el espíritu y no paisajes tétricos que empujeben el alma.

### DIAZ PARDO (AR.)

El querido y popular representante por Camagüey pronunció, en defensa del voto particular del señor Pazos, un admirable discurso, donde combatió en el ígual la inspiración fogosa del tribuno y la coordinada reflexión del estadista.

Refutó los argumentos expuestos por el señor Wifredo Fernández; declaró que el Gobierno actual había fracasado política y económicamente, defraudando al país; censuró al señor Cárdenas; atacó al Departamento de Justicia; dijo que el Poder Ejecutivo había adoptado la bienhechora figura de una Providencia pródigo en dones—en estos días del Empréstito—y juró que podrían ser vencidos él y el doctor Ferrera y el señor Vázquez Bello por la fuerza del número, pero que el buen éxito de la razón nadie podría arrebatárselo.

### A VOTACION

En votación ordinaria fué desechado el voto de Pazos. Pero como antes de esta votación, Ferrera, en una previa, demostró que en la Cámara no había más de 60 votos favorables al Empréstito, había expectación en la Cámara.

### EXPECTACION

Sesenta por 14 fué el resultado de esa votación primera sobre el cierre de la Legislatura y como hiciera falta para aprobar el Empréstito las dos terceras partes de la Cámara, es decir, 61 votos, la expectación era lógica. Porque no era posible aprobar el Empréstito.

### EL voto de Busto.

El voto de Busto, que éste emitió conforme a los deseos de Ferrera, fué el origen de esa ansiedad, ya desierta. LA ENMIENDA DE MESSONIER

Púsose acto continuo a discusión la Enmienda de los señores Tous y Messonnier sobre un Empréstito de 10 millones de pesos. Miguel Coyula.

Esta enmienda era la que debía ser aprobada, según acuerdo entre los liberales y los conservadores. Desde la tribuna de la Prensa veíase al doctor Cuéllar ir y tornar entre los escaños conservadores y rebullir entre los liberales, de manera incansable y decidida.

Coyula, en cambio, y en grupo de amigos, entre los que figuraba el señor Fernández de Castro, decían en alta voz que ellos querían un Empréstito de quince millones o nada.

### UNA ENMIENDA "BOMBA"

Recesó durante una hora la Cámara—diez minutos oficiales—y todo parecía estar a punto de terminar, cuando, poco después de haber reanudado la Cámara la sesión, se leyó una Enmienda de los señores Wifredo Fernández, Lanuza, Ferrera, Guzmán y Messonnier, modificando la enmienda alusiva de Messonnier y Tous, en este sentido:

"Se acuerda autorizar un Empréstito de diez millones, distribuidos en dos partes: cinco para abonar las deudas consignadas en el Mensaje de 8 de Octubre pasado; recoger los papeles que obran en poder de Morgan y Compañía, y saldar los débitos con el Alicantarillado. Y otros cinco millones para beneficiar directa o indirectamente, por parte del Ejecutivo a hacendados y agricultores". Según esta enmienda, el Gobierno podría sacar de las rentas presentes del Estado la cantidad necesaria para pagar los réditos.

### HABLA FERRARA

Explicó su actitud. Dijo que a los presentes tal vez les extrañase que, habiéndose mostrado contrario en todo tiempo al Empréstito, suscribiera en ese momento, una enmienda favorable a un Empréstito de diez millones; pero que éste dependía de que él luchaba siempre hasta última hora y que en todo tiempo fué partidario del mal menor. Y en este caso el mal menor estribaba en poner fuera del alcance del Gobierno la mayor cantidad de dinero posible.

Censuró crudamente al Gobierno actual; afirmó que durante el mes de Octubre último se gastaron en Loterías 700.000 pesos sólo en sueldos y prebendas y sinecuras; y tuvo frases de una honda e hiriente ironía para los representantes liberales, decididos y constantes, del Empréstito.

### GRAN REVUELVO

La enmienda de Ferrera cayó como una bomba, precisamente entre los liberales y zayistas. Estos, al parecer, no querían que se le fijara al Gobierno lo que debía hacer con los diez millones de pesos, y con tenacidad ferrea celebraban conciliabulos secretos para votar en contra de la enmienda de Ferrera, poniendo así a éste en evidencia.

### (Viene de la primera)

El general Guzmán.

El general Guzmán, entonces, mientras abogaba Ferrera en pró de la enmienda—interrumpido continuamente por Lico Lores—decía por los pasillos:

"Hay que votar con Ferrera, no sólo por compañerismo, sino porque, de votar en contra, parecerá nuestra actitud tal vez poco diáfana, relativamente sospechosa."

### EL GRUPO ZAYISTA

El grupo genuinamente "zayista" persistía en su propósito de "derrotar" a Ferrera pública y ostensiblemente, desechando la enmienda de éste, pero hubo un hecho insólito, solemne, que sembró el pavor.

### LA ACTITUD DE ACOSTA

Cecilio Acosta estaba decidido a abandonar el Salón de Sesiones si se persistía en hostilizar a Ferrera.

La ausencia de Acosta hubiese hecho imposible la aprobación del Empréstito; hubiese faltado un voto para que el Empréstito obtuviese el de las dos terceras partes de la Cámara, total necesario éste, según la Constitución, para aprobar el Empréstito.

### RETRADA LA ENMIENDA

Ferrera, dándose cuenta de que la Enmienda aludida no era contraria a la de Messonnier, sino igual, en el fondo, y lo substancial, a ésta, la retiró, en cuanto a la totalidad.

### INCIDENTE

Y hubo, con este motivo, un vivo incidente entre Lores, Campos Marqueti y Ferrera.

### PROPOSICION DE COYULA

Coyula propuso un nuevo receso de "diez minutos"; pero se opuso Lores; y pidió, en contra de la proposición de Ferrera, el señor Campos Marqueti.

### GRAVES OFENSAS

El discurso de Campos Marqueti fué muy duro. Dijo en substancia que los liberales habían sido engañados por los conservadores; traicionados, en este asunto del Empréstito, por los conservadores; pero que como todavía el Empréstito no estaba del todo aprobado, amenazaba con hacer imposible la aprobación del mismo si se accedía a lo propuesto por el doctor Ferrera.

### UNA ADVERTENCIA

Antes de esto, habíase aprobado ya la totalidad de la Enmienda del señor Tous y Messonnier y estábanse discutiendo, como adicional, la enmienda de Ferrera.

A la cual se le había introducido esta nueva enmienda; que el Ejecutivo pudiera favorecer con préstamos, mediante los Bancos, a los hacendados y agricultores de la República.

### INDIGNACION

Volviendo al discurso de Campos Marqueti.

Después de formular esos graves cargos contra el Partido Conservador, dijo que si el señor Ferrera había presentado esa su enmienda—que el doctor Lanuza y el señor Wifredo Fernández suscribían—era sólo persiguiendo un fin de lucro personal, de negocio.

FERRARA: ¿Puede usted creer, señor Campos Marqueti, sinceramente, que yo busco con esto un negocio personal?

CAMPOS MARQUETTI: Sí, lo creo, Ferrera; retiro la enmienda. Y pido la palabra.

LANUZA: Yo mantengo la enmienda, señor Presidente.

WIFREDO FERNANDEZ: Pido la palabra, señor Presidente.

MESSONIER: Y yo también la pido.

### HABLA FERRARA

El señor Ferrera declaró que jamás habían sido dichas en la Cámara palabras tan injuriosas como las proferidas por el señor Campos Marqueti; agregó que este señor Representante había arrojado fango sobre el honor de la Cámara y de sus miembros; añadió que era tarde que esto se hiciera; pero que, basando en esa actitud impropia, él sabría responder al fango con el fango y a la injuria con la injuria.

"Es una triste cosa—terminó diciendo—; pero hay que descender, por lo visto, aquí, ya que se sientan entre nosotros esos precedentes, hay que descender a esos terrenos, en los que he de hallarme, como el doctor Lanuza, y como el señor Fernández, desorientado, porque no son los míos, no fueron jamás los míos."

### NOBLE RECTIFICACION

Rectificó amplia y noblemente Campos Marqueti, lamentando—dijo—que el señor Ferrera y el señor Lanuza "tal vez se hubieran molestado".

FERRARA: ¿Molestarme? No.

LANUZA: Ni yo. Porque no le creo capaz, señor Campos Marqueti, que usted pueda suponer que yo venga a esta Cámara ni haya venido nunca a hacer, con el poder de mi voto, negocios de ningún género. (Aplausos nutridos).

CAMPOS MARQUETTI: Desde luego. Rectifico, rectifico.

WIFREDO FERNANDEZ: Bien. El señor Campos Marqueti ha rectificado su injuria personal. Pero no ha hecho lo propio a la colectiva que él

profiriera. El ha insultado, ha vejado también al Partido Conservador. Le ha supuesto capaz de una traición, el tener una celada no caballerosa a los liberales.

### RUPTURA DEL LIBERALISMO

FERRARA: Yo no autorizo al señor Campos Marqueti como representante de "todos" los liberales.

CAMPOS MARQUETTI: ¿No están ustedes conmigo?

(Los representantes zayistas asienten).

WIFREDO FERNANDEZ: Exijo una rectificación inmediata y completa en nombre del prestigio y del decoro de la mayoría.

(El señor Campos Marqueti, la dá amplísima).

FERRARA: En nombre de los señores Messonnier, Guzmán, Wifredo Fernández, Lanuza y en el mío propio, queda retirada completamente la enmienda en cuestión.

Terminado el debate, se aprobó otra enmienda adicional de Lanuza indicando que la Ley del Empréstito empezaría a regir desde su publicación en la "Gaceta Oficial".

Se suspendieron de nuevo los preceptos reglamentarios, siendo aprobado el estilo del proyecto de Ley del Empréstito de diez millones de pesos. Y la Cámara acordó recesar otros diez minutos.

### OBJETO DEL RECESO

Remitir el proyecto de Ley al Senado. Si éste aprobaba lo hecho por la Cámara, acordaría ésta el receso desde hoy hasta el día doce de Enero. Si modificaba el acuerdo de la Cámara, no acordarían entonces el receso.

Y fué el proyecto de Ley al Senado. Y a las doce y veinticinco se reanudó la sesión en la Cámara; se dió cuenta de que el Senado había votado favorablemente de acuerdo con la Cámara, un Empréstito de diez millones de pesos, y se acordó el receso hasta el día 12, como ya dijimos.

### LA REPRESENTACION MATANCERA

Esta aprobación del Empréstito de los diez millones es un éxito de la representación de Matanzas, conservadora y liberal, primera que propuso esta medida.

El iniciador de la misma—sea dicho en honor de la verdad—lo fué el doctor Celso Cuéllar y éste ha contribuido a un nuevo éxito del DIARIO, primer periódico que dió la noticia de que el Empréstito sería de "diez millones", y de que el Partido Liberal lo aprobaría.

A las doce y media se levantó la sesión de la Cámara.

### Los asesinatos del niño Onelio

INFORME DE LA POLICIA JUDICIAL. VENANCIO GARCIA, CADA VEZ MAS COMPLICADO. CUANDO OCURRIÓ LA DESAPARICION, ESTUVO DOS DIAS EN NAVAJAS JORRIN, AUXILIAR DE VENANCIO, NUESTRA INFORMACION CONFIRMADA.

El agente de la Policía Judicial señor Valentín Otero, que con tanto celo viene trabajando para descubrir a los autores del asesinato del niño Onelio García, ocurrido en Pedro Betancourt, ha emitido un extenso informe al Juzgado que instruye la causa, en el que le dá cuenta de las últimas investigaciones practicadas en esta capital sobre la persona de Venancio García García, que se encuentra detenido en la cárcel de Colón, como presunto cómplice o coautor del crimen.

En el informe de referencia, dice el agente Otero que Venancio García García, residido en concubinato con Caridad Díaz, desde el mes de Febrero hasta el 15 de Abril último, en las casas Peñalver 98 y 89.

En ese tiempo, vino de Bolondrón un amigo de Venancio, nombrado Julio Pujol, el cual residía en la calle San Nicolás y frecuentaba mucho el domicilio de Venancio.

De la calle Peñalver, se mudó Venancio García a la casa de vecindad situada en San Rafael 87, donde residía hasta el 30 de Junio.

Por las pesquisas realizadas por el agente Otero, ha logrado saber por el encargado del solar, que en los días en que ocurrió la desaparición, Venancio se pasó dos días en Navajas.

Esta manifestación la confirmó una vecina nombrada Nemesia Cruz Díaz. Sábese también con seguridad que Venancio vivía sin trabajar y que ejercía la brujería auxiliado por Benito Jorrin, que también se encuentra detenido, cobrando a sus "clientes" crecidas sumas.

Y por último, se ha confirmado que Venancio y Benito Jorrin iban con mucha frecuencia a Bolondrón, a casa de otro brujo nombrado Agustín Aldama.

Como se ve, el informe que antecede viene a corroborar la exactitud de las informaciones publicadas por el DIARIO DE LA MARINA, sobre los repugnantes crímenes de la brujería.

concesión de un receso hasta las ocho y media, en consideración de estar, según noticias recibidas, discutiéndose en la Cámara de Representantes el Empréstito.

Así quedó acordado. El Jefe del Despacho hizo entrega a la presidencia de un pliego procedente de la Cámara de Representantes a las diez y cinco minutos.

La sesión fué abierta seguidamente.

### COMUNICACIONES

Leyéronse tres escritos en los cuales la Cámara daba cuenta de la aprobación de varios Proyectos de Ley ya sancionados por el Senado, y por último de haber sido aprobado el que se refería a autorizar al Ejecutivo para emitir bonos de una deuda que no exceda de diez millones de pesos.

Se le dió lectura al proyecto.

MAZA: Interesó la urgencia.

REGÜEIFEROS: Se opone por no considerarla justificada, entendiéndose al mismo tiempo que se hacía necesario los informes de las comisiones correspondientes, de Hacienda y Presupuestos y Códigos.

MAZA: Dijo que la urgencia ya estaba votada.

LA PRESIDENCIA: Anunció que iba a someter el punto a votación.

Se aprobó la declaratoria de urgencia.

REGÜEIFEROS: Hizo, acto seguido uso de la palabra para consumir un turno en contra, pronunciando al efecto un discurso cuya duración fué de una hora y diez minutos.

Atacó con elocuencia y brío, la aprobación del empréstito—no obstante, su convencimiento—según dijo—de que no lograría llevar al ánimo del Senado sus opiniones y deseos que obedecían a un sentimiento de sinceridad y que si hablaba de él era solo por deber y rectitud de conciencia, puesto que los hombres públicos estaban obligados a exteriorizar su manera de pensar.

Calificó la Ley en cuestión, como un error impropio de un partido serio y digno como era el conservador, siendo los errores las determinantes de las grandes caídas.

Evoó el recuerdo de los ideales de Martí y citó varios tristes pasajes históricos del tiempo de la revolución, relatando anécdotas de hechos ocurridos entre los patriotas Martí y Máximo Gómez, con el fin de venir a la conclusión que el principal factor con que aquél contara un día para el triunfo de la Independencia fué los errores políticos que cometía España.

No era él, dijo, un sectario que hablaba para obstruccionar y llegar a la hora reglamentaria, sino por cumplir un deber de conciencia.

¿Cuán grande sería su suerte si pudiera convencer a sus compañeros? pero su palabra era pobre y humilde.

El camino que llevaba la república no era ciertamente el de la ideología soñada por los primeros patriotas de la revolución.

Preguntó a los conservadores: ¿Qué había en aquellas promesas hechas en la oposición? ¿Qué de aquellas economías prometidas? Y recordó las palabras de Dolz ofreciendo presupuestos baratos.

Aquello,—añadió—, fué un programa ideal, el programa que él también quería, pero ello no obstante, ahora, ante la realidad, no sólo se tiene un presupuesto caro, sino además se aprueban empréstitos.

No se explicaba la rapidez de rayo con que se llevaba este asunto. Bien estaba el que se procediera así en países donde en el gobierno abundan los acafeales, pero no en Cuba, en donde existe tanta ilustración y tantos capacitados y por consiguiente teniendo el deber de estudiar con detenimiento esa obra.

Manifestó su creencia de que no hacía falta esa cantidad de quince millones, como lo demostró el manifiesto del partido liberal, el que no obstante después la apoyado al gobierno.

Recordó lo sucedido con el primer empréstito y recordó asimismo que al general Gómez no hace mucho tiempo se le negó el concertar un empréstito, negativa que el país le aplaudió a los legisladores.

No puede comprender por qué no corresponden los actos de los conservadores con las promesas hechas.

No puede olvidar las conferencias de su profesor de Economía Política el catedrático Salvat, ni las del ilustre Moret, de los cuales aprendió el ser opuesto a los empréstitos por perjudiciales.

La moderna Ciencia económica obliga a oponerse a ellos.

Leyó un párrafo de un autor extranjero en el cual veía un paralelismo con lo que sucedía en Cuba, cuyo período termina con una sentencia condenatoria a toda operación de esa índole por ruinosa y fatal.

Dió lectura a otro párrafo, de otro tratadista italiano impugnador asimismo del empréstito y el cual cita la frase de Glaston estimándolo como una calamidad y para robustecer su sentir trajo a colación lo que venía sucediéndole a Haití y a otras repúblicas americanas, y él no quería que Cuba corriera la misma suerte.

Tuvo también el señor Regüieiros sus momentos en que se sintió algo poético y hasta patético, y por último terminó diciendo como al principio de su larga oración que aunque sa-

### (Viene de la primera)

bía que la Ley sería aprobada había cumplido con su deber y que en todo cuanto había dicho sólo estimara el Senado una cosa: su buen consejo.

MAZA: Pidió que se sometiera el asunto a votación.

DOLZ: Habló breves palabras para declarar el gusto que había sido escuchado el señor Regüieiros al que no son propias, por los términos en que están formuladas, de una amnistía, sino de la prerrogativa de indulto que la Constitución me confiere en su artículo 68, apartado 15.

A funcionarios condenados ya por tribunal competente, después del completo esclarecimiento de sus delitos, a pena correccional o aflictiva, que hayan cumplido o tengan aún que cumplir seis meses de condena como exige el proyecto, no se les amnistia, sino, en todo caso, se les indulta, a no empeñarnos en dar a los conceptos y a las palabras, según también se ha observado en ambos Cuerpos colegisladores, sentido diferente del que siempre tuvieron. Tampoco es constitutiva de amnistía la disposición del artículo VII que la concede a los delitos que, realizados por los ofendidos contra las personas, tengan su origen en el adulterio o cuando en el hecho haya ocurrido alguna circunstancia de carácter pasional; requisitos o condiciones que no pueden esclarecerse ni decidirse sino mediante la formación de causa y su sustanciación con arreglo a Derecho, apurando la investigación judicial, celebrando el juicio oral y público que proceda, y obteniendo sentencia firme en que tales pronunciamientos se dictaren.

Pero aún prescindiendo del deber que me incumbe de velar por la prerrogativa de indulto que la Constitución me confiere, no consintiendo que por medio de un simple cambio de nombre, se convierta el perdón en amnistía, concurren en los casos de los citados artículos motivos fundamentales que no me permitirían sancionarlos.

La Constitución, en su artículo 68, apartado 15, excluye expresamente de la gracia de indulto a los funcionarios públicos condenados por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. No consigna sin duda, ni puede consignar igual limitación para la amnistía; pero la razón que existe para no indultarlos se opone con mayor fuerza a que se les amnistie. Excluirlos de lo menos por razón de la trascendencia de su culpa para concederles lo más, es escarnio parece de la justicia. El privilegio que por esta y anteriores amnistías se concede a los funcionarios públicos de cometer impunemente o casi impunemente ciertos delitos pugna en mi sentir con la conciencia jurídica del mundo civilizado, y constituye un mal muy grave para nuestra perturbada sociedad quebrantando todos los respetos y garantías del orden y de la ley.

El artículo VI es, a mi juicio, inadmisiblemente por cuanto concede amnistía por los delitos de disparo de arma de fuego contra determinada persona, y de disparo y lesiones cometidos por funcionarios públicos o electorales, mientras para los particulares que estén sufriendo condena por los mismos o iguales hechos se mantiene todo el rigor de la justicia penal; sin que pueda asegurarse por otra parte, a causa de la vaguedad y falta de precisión del lenguaje, si también es exclusiva la gracia, respecto de estos últimos delitos (atentado y desacato) para los funcionarios públicos a pesar de que son a toda luz más dignos de ejemplar castigo, si no se quiere dejar inerte y sin fuerza moral al poder público y a las autoridades legítimamente constituidas.

Fundado en las objeciones que preceden y confiando en que serán favorablemente acogidas por el Congreso, a cuya ilustración y patriotismo acudo, para que reconsidere especialmente las disposiciones a que últimamente me he referido, tengo el honor de devolverle el citado proyecto a los efectos del artículo 62, párrafo primero, de la Constitución de la República.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, a diez y siete de Diciembre de mil novecientos trece.

M. G. MENDOZA.

### CONCIERTO

En el Malecón por la Banda de Música del Cuartel General, el domingo 21 de Diciembre de 1913.

De 8 a 10 y 30 p. m.

1.—Paso-doble, "Saleroso..." O. Marin.

2.—Overtura de "Poeta y Aldeano." Suppe.

3.—Selección de la ópera "Otelo." Verdi.

4.—In The She Shadow's.—H. Finck.

5.—Fantasía de la ópera "Carmen." Bizet.

6.—"Marianita," Potpourri de aires cubanos.—J. Molina Torres.

7.—Danzón "El Triunfo de la Conjuración."—Torroella.

8.—Two Step "Mauelita."—María Varona.

J. Molina Torres. Capitán de la Banda

### El veto de la ley de Amnistía

He aquí el texto del mensaje que el Presidente de la República ha dirigido al Congreso vetando, conforme anunciamos oportunamente, la ley de Amnistía:

"AL CONGRESO:

Cumplo un deber penoso, pero que estimo inexcusable, devolviendo al Congreso el proyecto de Ley de Amnistía que me fué presentado en 10 de los corrientes, por el Senado, con las objeciones que el artículo 62 de la Constitución me confiere el derecho de hacerlo.

No habría yo vacilado en dar mi sanción a dicho proyecto si se limitase a conceder la amnistía a los culpables de los delitos comprendidos en su artículo primero, o sea a los perpetrados con motivo de la rebeldía racista, aunque estando ya indultados por mí casi todos los que han sido objeto de condena, era tarde, en verdad, para la amnistía, como no tuviera ésta por único objeto la ampliación de la gracia, para amparar con el total olvido, la gravedad de la culpa.

Las amnistías devuelven a la sociedad, libres de toda culpa y limpios de toda mancha ante la ley, a los delincuentes, de modo tal, que si aún para apreciar la reincidencia si de nuevo faltaren, perjudicases su delito.

Tal es la razón de que no se hayan concedido sino por rarísimo caso en parte alguna, y sólo para los delitos políticos, electorales o de imprenta; nunca o casi nunca en país alguno civilizado, por los delitos comunes. En los períodos de grande excitación, han sido en materia política, no sólo convenientes sino necesarias para el reposo público y la pacificación de los espíritus, con tal de no prodigarlas. Por este motivo repito que hubiere prestado mi sanción al proyecto que me veo en la necesidad de devolver al Congreso con mi veto, si se limitara a las disposiciones contenidas en sus artículos I, II, IV y V con las excepciones que en este último se establecen.

Pero nada autoriza, en mi sentir, la concesión de la amnistía a los culpables de los delitos comunes como los comprendidos en los artículos III, VI y VII del proyecto, mucho menos, cuando como en ellos se hace concediéndola a tales delincuentes colectivamente, en masa, sin el fundamento de circunstancias especiales o de méritos extraordinarios que puedan justificarla.

Ni los ejemplos de la historia, ni las enseñanzas de la ciencia, ni las constantes protestas de la opinión pública contra las amnistías anteriormente otorgadas, permítame prestar mi sanción a semejantes disposiciones. Con repetición se ha expuesto en ambos Cuerpos colegisladores por distinguidos juristas de distinta filiación política, que no es compatible con el respeto a la ley, ni con el orden social, la concesión de la amnistía para delitos comunes, con la frecuencia que viene haciéndose. La alarma general, la profunda inquietud que